

ÍNDICE ALFABÉTICO

POR ORDEN DE MATERIAS

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS,
CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1917.

	Págs.		Págs.		Págs.
A					
Ascensos.					
OCTUBRE 2.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete á D. Ramón Pérez Cecilia, que sirve igual plaza en la Provincial de Lugo.....	10	OCTUBRE 7.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la Dignidad de Arcipreste, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, á D. Joaquín Blanc y Serrate, Canónigo de la misma Iglesia.....	40	escalafón en las categorías que se mencionan.....	122
Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lugo á D. Antonio Gutiérrez y Domínguez, Abogado Fiscal de la Territorial de Albacete.....	11	Idem 9.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Rómulo Villahermosa y Borao, Presidente de la Provincial de Logroño.....	46	OCTUBRE 18.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos reglamentarios, y que los Profesores numerarios de Escuelas Normales que se indican pasen á ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.....	144
Otro ídem á la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos á D. Nicolás Tenorio y Cerero, Juez de primera instancia de Cádiz.....	11	Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza á D. Carlos Valcárcel y Blaya, Magistrado de la de Valencia.....	62	Idem 19.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Francisco García Berdoy, Magistrado de la de La Coruña.....	150 y 151
Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad que se mencionan pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.....	13	Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Murcia.....	62	Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos á D. Félix Amarillas Celestino, que sirve igual cargo en la Provincial de Toledo.....	151
Idem 3.—Real orden de <i>Estado</i> ascendiendo á Cónsul de primera clase, destinándole con esta categoría á la Sección de Marruecos de este Ministerio, á D. Rafael Fariás y Velasco, Cónsul de segunda clase, nombrado en San Pablo.....	17	Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba á D. José Serrano Pérez, Magistrado de la de Almería.....	63	Otro ídem á la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid á D. José Leal y Páramo, que sirve igual cargo en la provincial de Lérida.....	151
Idem 5.—Real decreto de <i>Estado</i> ascendiendo á Cónsul de primera clase, destinándole con esta categoría al Consulado de la Nación en Mazatlán, á don Emilio Moreno Rosales, Cónsul de segunda clase en Méjico....	34	Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia á D. Joaquín Lacambra y Brun, Juez de primera instancia de Nador.....	63	Otro ídem á la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid á D. José Martínez Cayuso, Canónigo de la Sufragánea de Almería.....	151 y 152
Idem 6.—Real decreto de <i>Guerra</i> promoviendo al empleo de General de división al de brigada D. Antonio Reina y Maldonado.....	38	Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lugo á D. Manuel Martínez Santiso, Teniente Fiscal del mismo Tribunal.	64	Real decreto de <i>Gobernación</i> promoviendo al empleo de Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de Jefe de Administración civil de tercera clase, á D. Agustín Vaisieres y Lozano, Jefe de Sección de primera clase de referido Cuerpo.....	154
Otro ídem al empleo de General de brigada al Coronel de Caballería D. Andrés Huerta y Urrutia.....	39	Real decreto de <i>Guerra</i> promoviendo al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Subinspector Médico de primera D. Eliseo Muro y Murales.....	64	Idem 21.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona á D. Fernando de Prat y Gay, Fiscal del mismo Tribunal.....	171
Reales decretos de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en ascenso de escala, Jefes de primero y segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefes de		Idem 11.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen á figurar en las categorías que se indican.....	65	Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona á D. Manuel Fernández-Golfín y Bringas, Abogado-Fiscal del Tribunal Supremo.....	171 y 172
		Idem 16.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Instituto que se indican pasen á figurar en el	75	Real decreto de <i>Guerra</i> promoviendo al empleo de General de división al General de brigada D. Manuel Llopis y Ruiz.....	173
				Otro ídem al empleo de General	

	Págs.		Págs.		Págs.
de brigada al Coronel de Infantería D. Salustiano Cepa y García.....	173 y 174	y D. Eustaquio de los Reyes y García, respectivamente.....	341 y 342	de Obras Públicas, con categoría de Jefes superiores de Administración civil, á D. Fernando Landecho Urries, don Ramón de Aguinaga y Arrechea, y D. José Martí y Castellví.....	395
OCTUBRE 24. —Real decreto de <i>Estado</i> nombrando Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en Rusia á don Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase en El Haya..	197	NOVIEMBRE 21. —Real decreto de <i>Hacienda</i> nombrando Subdirector segundo de la Dirección General de Aduanas, en comisión, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Manuel Comengas y Calvo, Jefe de Sección del mismo Centro, con la de Jefe de Administración de cuarta.....	373	Otro ídem íd. Consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de Jefe de Administración de primera clase, á D. Vicente González Regueral.....	395
Idem 27. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen á figurar en las categorías del escalafón que se indican.....	226	Idem 21. —Real decreto de <i>Hacienda</i> nombrando Jefe de Sección de la Dirección General de Aduanas, en comisión, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, á D. Rosendo Faura y Laborda, Jefe de Negociado de primera clase del mismo Centro.....	373	Otro ídem íd. id. Ingeniero-Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con categoría de Jefe de Administración de segunda clase, á D. Carlos de Orduña y Zarauz.....	395
Idem 30. —Real decreto de <i>Estado</i> ascendiendo á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase á D. Manuel Pérez Secane y Roca de Togores, Conde de Velle, destinándole con esta categoría y con el carácter de Jefe de Sección á este Ministerio.....	243	Otro ídem Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Carlos Vergara y Caillaux, Jefe de Administración de tercera clase, en situación de excedente.....	373	Otros ídem íd. id. Ingenieros-Jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de Jefes de Administración de segunda y tercera clase, á don Leopoldo Bárcena y Aznar y D. José del Busto y García del Rivero, respectivamente.....	395
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se dé el ascenso de escala y que el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, D. Francisco Mariño Peñalver, pase á ocupar en el escalafón el número que se indica.....	244	Otro ídem íd. id. del Cuerpo de Abogados del Estado á don Agustín María Miquel ó Ibarquien, Jefe de Administración de tercera clase del referido Cuerpo.....	373	Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.....	397
Otra ídem se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.....	245	Otro ídem Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. José García Agulló, Jefe de Negociado de primera clase del referido Cuerpo.....	373	NOVIEMBRE 26. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Instituto que se mencionan pasen á figurar en el escalafón en las categorías que se indican.....	408
Idem 31. —Real decreto de <i>Marina</i> promoviendo al empleo de General de brigada de Infantería de Marina al Coronel del mismo Cuerpo D. Federico Obanos y Alcañá del Olmo.....	247 y 248	Idem 22. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> dejando sin efecto el ascenso de D. Eduardo Arévalo y Carbó, y disponiendo que en su lugar se considere ascendido á D. Emilio Allaga Romagosa.	381	DICIEMBRE 1.º —Real decreto de <i>Gobernación</i> nombrando Jefe de Administración de cuarta clase, Oficial de la de terceros de este Ministerio, á D. Ubaldo de Rivas Cabo, Jefe de Negociado de primera clase, Auxiliar de la de Mayores del mismo departamento.....	458
NOVIEMBRE 9. —Real decreto de <i>Guerra</i> promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de Artillería D. Ubaldo Roxach y Medina.....	299 y 300	Otra ídem íd. id. de D. Agustín Moreno Rodríguez, y disponiendo que en su lugar se considere ascendido á D. Manuel Berraondo Arregui, Catedrático del Instituto de Albacete.	381	Idem 2. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la plaza de Abogado Fiscal de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo á D. Federico López y González, Jefe de Administración del Cuerpo de Abogados del Estado.....	472
Idem 16. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Presidente del Tribunal Supremo á D. José Ciudad Anríques, Presidente de Sala del mismo Tribunal.....	331	Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza á D. Arturo Pérez Zamacois y Mandillo.....	381	Otro promoviendo á la Dignidad de Chantre, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Urgel, al Presbítero Licenciado D. Estanislao Espí y Velda, Cónigo de la Santa Iglesia Colegial de Alicante.....	472
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> concediendo el ascenso á los Maestros y Maestras que se mencionan.....	333 y 334	Otra disponiendo se considere ascendido á D. Esteban Menéndez y Domínguez, Profesor de Dibujo del Instituto de San Sebastián.....	381	Real decreto de <i>Fomento</i> nombrando en ascenso de escala, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe superior de Administración, á D. Rafael Alvarez Sereix.....	479
Idem 17. —Real decreto de <i>Fomento</i> nombrando, en ascenso de escala, Consejero, Presidente de Sección del Consejo de Obras Públicas, con categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. Valentín Gorbeña y Arrayagaray.....	341	Idem 23. —Real órden de <i>Hacienda</i> disponiendo que á D. Eduardo Arévalo y Cabo, Profesor de Dibujo del Instituto de Valencia, se le considere ascendido á la sexta categoría del escalafón.....	388	Otro ídem íd. id., Ingenieros-Jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de Jefes de Administración de tercera y cuarta, á D. Enrique Villate y Carralón y D. Manuel Abbad y Bonned, respectivamente.....	341
Otros ídem, íd. id., Ingenieros-Jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Minas, con la categoría de Jefes de Administración de tercera y cuarta, á D. Enrique Villate y Carralón y D. Manuel Abbad y Bonned, respectivamente.....	341	Otra ídem ascienda á la categoría de 1.650 pesetas el Maestro D. Juan Avilés Cárdenas.....	389	Otros ídem, íd. id., Ingenieros-Jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de Jefes de Administración de tercera y cuarta, á D. Marcelo Negro y Rimbáu	
		Otra ídem se den los ascensos de escala, y que los Catedráticos de Universidad que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.....	389		
		Idem 24. —Reales decretos de <i>Fomento</i> nombrando, en ascenso de escala, Consejeros, Presidentes de Sección del Consejo			

	Págs.
clase, á D. Rafael Páramo y Bureau.....	479 y 480
Otros ídem íd., Ingenieros Jefes de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración civil de segunda y tercera, respectivamente, á D. Felipe de la Riva y Calvo y D. Juan Miguel de Artaza y Libarona.....	480
Otro ídem íd. íd. de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Jefe de Administración civil de cuarta clase, á D. Ramón María Herrera y Polo.....	480
DIEMBRE 4. — Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la plaza de Oficial Jefe de Sección de primera clase del Cuerpo técnico de la Dirección General de Prisiones á D. José García San Miguel, Marqués de Belzunce, Oficial Jefe de Sección de segunda del mismo Cuerpo.....	496
Otro ídem íd. de Oficial Jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo técnico de la Dirección General de Prisiones, á don José Luis Escolar y Aragón, Oficial Jefe de Sección de tercera clase del mismo Cuerpo..	496
Otro ídem íd. de Oficial Jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de la Dirección General de Prisiones, á D. Pedro Calderón y Ceruelo, Marqués de Algara de Gres, Oficial primero de dicho Cuerpo.....	496
Idem 5. — Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la plaza de Presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Antonio Marín de la Bárcena, Magistrado del mismo Tribunal.....	505
Otro promoviendo á la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo á D. Teodulfo Gil Gutiérrez, Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.....	505 y 506
Otro ídem á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla á don Manuel Pérez y Rodríguez, Magistrado de la de La Coruña... 506 y	507
Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid á D. Manuel Marina é Ibáñez, Presidente de la Provincial de Huesca.....	507
Otro ídem á la plaza de Presidente de Sala y de la Audiencia Provincial de Las Palmas á D. Rafael Pineda y Roig, Magistrado de la de Palma.....	507
Otro ídem á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos á D. Alfonso Travado y Loste, Fiscal de la Provincial de San Sebastián.....	507 y 508
Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Manuel Gómez Quintana, Presidente de la Provincial de Cádiz.....	508
Otro ídem íd. Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Félix Alvarez Santullano, Magistrado de la de La Coruña.....	508
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Territorial de Zaragoza á don	

	Págs.
Antonio José Cotta y Barea, Magistrado de la de Granada. 508 y	509
Otro ídem íd. de Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla á D. Luis Ibarquén y Pérez Seoane, Abogado Fiscal de la de Madrid.....	509
Otro ídem íd. de Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca á D. Marcial Rodríguez y Rodríguez, Magistrado del mismo Tribunal.....	510
Otro ídem íd. Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Manuel García Martínez, que sirve igual cargo en la Provincial de Ciudad Real....	510
Otro ídem íd. Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel á D. Emilio Font y Folch, Magistrado de la de Castellón...	510
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Soria á don Angel de Aldecoa y Jiménez, Magistrado de la de San Sebastián.....	510 y 511
Otro ídem íd. Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada á D. José María Regife é Hidalgo, que sirve igual cargo en la Provincial de Córdoba.....	511
Otro ídem íd. Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante á D. Jesús González Gros, Magistrado de la de Jaén.	511
Otro ídem íd. Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma á D. Miguel de la Vallina y Subirana, que sirve igual plaza en la Provincial de Málaga.....	511 y 512
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Territorial de La Coruña á D. José López Arbisu, que sirve igual cargo en la Provincial de Toledo.....	512
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Territorial de La Coruña á D. José María de la Torre y Orviz, que desempeña igual plaza en la Provincial de Bilbao.....	512
Otro ídem íd. íd. de Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba á D. Juan de Dios Cuenca Romero y Velés, Abogado Fiscal de la Territorial de Granada.....	513
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Jaén á D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia de Algeciras.....	513
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Huesca á D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de primera instancia de Teruel.....	513 y 114
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Murcia á don Francisco de Asís Jiménez Moya, Teniente Fiscal de la de Cuenca.....	514
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Ciudad Real á D. Francisco Flórez de Quiñones, Teniente Fiscal de la de Santander.....	514
Otro ídem íd. íd. de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo á D. Isidro de Castejón y Martínez de Velas-	

	Págs.
co, Juez de primera instancia de San Sebastián.....	514
Otro ídem íd. de Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián, á D. Jesús Huarte Mendicoa, Teniente Fiscal del mismo Tribunal.....	51
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Badajoz á don Vicente García Martín, Juez de primera instancia de Talavera de la Reina.....	515
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Cádiz á D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de Segovia.....	515
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Bilbao á D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de la misma capital.....	515
Reales decretos de Hacienda nombrando Jefes de Administración de primera y segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Benigno de Luna y Gómez y D. Francisco Sevilla y Román, Jefes de Administración de segunda y tercera, respectivamente, de referido Cuerpo.....	515 y 516
Otros ídem íd. íd. de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. Baldomero Gabriel y Galán y D. Sancho Rentero y Rentero, Jefes de Negociado de primera clase del mencionado Cuerpo.....	516
Otro ídem Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, con destino á la Dirección General de Contribuciones, á don Angel Vela Hidalgo y Burriel, Delegado de Hacienda en la provincia de Alicante, con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, en comisión.....	516
Otro ídem Delegado de Hacienda en la provincia de Alicante, con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase á D. Cristóbal Moya Angeler y Señán, que lo es en la de Tarragona, con la de Jefe de Administración de tercera.....	516
Otros ídem Jefes de Administración de tercera clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, á D. Eduardo Meléndez Polo, Delegado especial de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa; á D. Miguel García Ponte, Delegado especial de Hacienda en la provincia de Navarra; á D. Manuel Raig Miranda, Cajero de la Tesorería Central; á D. Francisco García del Valle y Blanco, de la Inspección provincial de Madrid; á D. Emilio Linares Rivas y Astray, Delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava; á D. José María Antelo y Fernández, Tesorero de Hacienda en la provincia de Madrid, y á D. Angel Martínez de Ron y Alvarez, Jefe de Sección de la Subsecretaría de este Ministerio; todos con la	

	Págs.		Págs.		Págs.
<p>categoría de Jefes de Administración de cuarta.</p> <p>Otros ídem Jefes de Administración de tercera clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, á D. Mariano del Todo y Herrero, Tesorero de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y á D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva, Jefe de la Sección administrativa del Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría de este Ministerio, ambos con la categoría de Jefes de Administración de cuarta.</p> <p>Otro ídem Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del servicio de Catastro de la riqueza rústica en la Subsecretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, en comisión, á D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva, que lo es de la Sección administrativa del Catastro y Registros fiscales de la misma Subsecretaría</p> <p>Otros ídem Jefes de Administración de tercera clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, á D. Luis González y Fernández, Administrador de Contribuciones de la provincia de Madrid; á don Moisés García Muñoz, Inspector regional; á D. Bernabé Muñoz Cobo y Serrano, Interventor de Hacienda de la provincia de Murcia; á D. Fernando Saura y Ugarte, Interventor de Hacienda de la de Málaga; á D. Pedro Echeverría Senoseain, Interventor de Hacienda de la de Alicante; á D. Jesús Martínez Pérez de Tudela, Tesorero de Hacienda de la de Barcelona; á D. Maximino Grifol y Aliaga, Subdirector tercero de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas; á D. Manuel Herrero Ferrer, Administrador de Contribuciones de la provincia de Barcelona; á D. Luis Inchausti y Anitúa, Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre; á D. Andrés Avelino Cañete y Oñate, Jefe de Sección de la Intervención Central de Hacienda; á D. Carmelo Sales Navarro, Interventor de Hacienda de la provincia de Valencia; á D. Marcelino Vázquez Martínez, Interventor de Hacienda de La Coruña; á don Francisco Santos González, Subdirector de la Deuda y Clases Pasivas; á D. Carlos Barrio Marco, Delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca; á D. Emilio Martos Llobell, Delegado de Hacienda en la de Guadalajara; á D. Buenaventura Pla Santos, Delegado de Hacienda en la de Orense; á D. Juan Blanco de la Puerta, Interventor de Hacienda de la de Valladolid; á D. Francisco Urzáiz Caveró, Interventor de Hacienda de la de Zaragoza; á</p>	<p>517</p> <p>517</p> <p>517</p> <p>517</p> <p>520</p> <p>524</p> <p>540</p> <p>544</p> <p>545</p> <p>564</p> <p>564</p> <p>564</p>	<p>á D. José de Lara y Mesa, Subdirector tercero de la Dirección General de Propiedades é Impuestos; á D. Ramiro Manteca Montánchez, Interventor de Hacienda de la provincia de Oviedo; á D. Casimiro Martín Sánchez, Interventor de Hacienda de la de Burgos; á don Julián Jiménez Pulido, Jefe de Sección de la Intervención Civil de Guerra y Marina y del Protectorado de España en Marruecos; á D. Daniel Grifol y Aliaga, Subdirector de la Dirección General del Tesoro Público; á D. Eugenio Bushell y Gil, Interventor de Hacienda de la provincia de Granada; á D. Miguel de Azúa y Campos, Jefe de Sección de la Subsecretaría de este Ministerio, Secretario de la Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar; á D. Angel María de Montes y Sierra, Jefe de Sección de la Subsecretaría de este Ministerio; á D. Luis Martos y Marco, Delegado especial de Hacienda en la provincia de Vizcaya; á D. Manuel Gutiérrez López, Interventor de Hacienda en la de Toledo, y á D. Francisco de la Guardia y de la Vega, Delegado de Hacienda en la provincia de Cáceres; todos ellos con la categoría de Jefes de Administración de cuarta clase. 517 á</p> <p>DICIEMBRE 6.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> (rectificado) promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba á D. Juan de Dios Cuenca Romero y Uclés, Abogado Fiscal de la Territorial de Granada.</p> <p>Ídem 8.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> promoviendo, en ascenso de escala, á una plaza de Jefe de Administración de cuarta clase, vacante en el Consejo de Instrucción Pública, á D. Federico Rubio y Coello, Jefe de Negociado de primera clase del expresado Consejo.</p> <p>Real orden de <i>Instrucción Pública</i> concediendo los ascensos que se indican á los Maestros y Maestras que se mencionan.</p> <p>Ídem 11.—Real decreto de <i>Estado</i> nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, Primer Introdutor de Embajadores, á D. Manuel Pérez Seoane y Roca de Togores, Conde de Velle.</p> <p>Otro ascendiendo á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, destinándole con esta categoría y como Jefe de Sección á este Ministerio, á D. Emilio de Palacios y Fau, Ministro Residente, Ordenador general de Pagos en la Sección Colonial de este Departamento ministerial.</p> <p>Otro ascendiendo á Cónsul general, destinándole con esta categoría y como Jefe de Sección á la de Comercio de este Ministerio á D. Rafael López</p>	<p>564</p> <p>564</p> <p>572</p> <p>572</p> <p>573 y 574</p> <p>574</p> <p>575</p> <p>576</p> <p>576</p> <p>576</p> <p>624</p> <p>624</p> <p>624</p> <p>625</p> <p>680</p> <p>680</p> <p>692</p>	<p>Lago y Estolt, Cónsul de primera clase en este Departamento ministerial.</p> <p>Otro ascendiendo á Secretario de primera clase, destinándole con esta categoría á la Legación de España en San Salvador á D. Fernando Alcalá Galiano y Smith, Secretario de segunda clase en la Legación de la Nación en Guatemala.</p> <p>DICIEMBRE 13.—Real decreto de <i>Estado</i> ascendiendo á Ministro Residente, destinándole con esta categoría á la Legación de España en El Haya, á D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Secretario de primera clase de este Ministerio.</p> <p>Otro ídem á Secretario de primera clase, destinándole con esta categoría á este Ministerio, á D. José Muñoz Vargas, Secretario de segunda clase.</p> <p>Real decreto de <i>Guerra</i> promoviendo al empleo de Teniente general al General de división D. Francisco San Martín y Patifio.</p> <p>Otro ídem al empleo de General de división al de brigada don Agustín de Cascajares y Pareja.</p> <p>Otro ídem al empleo de General de brigada al Coronel de Infantería D. Miguel Merino Pierrá.</p> <p>Real decreto de <i>Gobernación</i> nombrando Jefe de Administración civil de cuarta clase, Oficial de la clase de terceros de este Ministerio, á D. Guillermo Rabello Bercedonis, Jefe de Negociado de primera clase, Auxiliar de la de Mayores del mismo Departamento.</p> <p>Ídem 19.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la dignidad de Deán, primera Silla <i>post Pontificalem</i>, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Palencia, al Presbítero Doctor don Francisco Trapiello y Sierra, Arcediano de la misma Iglesia.</p> <p>Otro ídem <i>id. id.</i>, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, al Presbítero Licenciado D. Pascual López Pomares, Canónigo Magistral de la misma Iglesia.</p> <p>Otro ídem á la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse en Colegiata, de Barbastro, al Presbítero D. Manuel Martínez Buera, Beneficiado de la misma Iglesia.</p> <p>Ídem 21.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo se den los ascensos [de escala, y que los Profesores numerarios de Escuelas Normales pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.</p> <p>Ídem 22.—Real decreto de <i>Fomento</i> nombrando, en ascenso de escala, Ayudante mayor de Obras Públicas, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, á D. Alfredo Casal y Gorta.</p> <p>Ídem 25.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Coruña á D. Luis</p>	

	Página
Piernavieja y Soto, que sirve igual cargo en la Provincial de Santa Cruz de Tenerife.	712
Otro ídem á la Dignidad de Deán, primera Silla <i>post Pontificalem</i> , vacante en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, al Presbítero Doctor D. José Febrer y Allés, Dignidad de Chantre de la misma Iglesia.	712
Otro ídem íd. íd., primera Silla <i>post Pontificalem</i> , vacante en la Santa Iglesia Catedral de Plascencia, al Presbítero Doctor D. José Polo Benito, Dignidad de Maestrescuela de la misma Iglesia.	712
DICIEMBRE 27.—Real decreto de <i>Guerra</i> promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de Ingenieros D. Jacobo García y Roure.	724 y 725
Real decreto de <i>Marina</i> promoviendo al empleo de General de división de Infantería de Marina al General de brigada del mismo Cuerpo D. Pedro Caravaca y Toris.	725
Otro ídem al empleo de General de brigada de Infantería de Marina al Coronel del mismo Cuerpo D. Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.	725
Idem 28.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando á D. Carlos Fort y Morales de los Ríos Oficial Mayor de esta Presidencia, con la categoría de Jefe de Administración civil de tercera clase.	732
Real decreto de <i>Hacienda</i> nombrando Delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, y de tercera en comisión, á D. Natalio Mora y García Notario, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Interventor de Hacienda de la provincia de Jaén.	733
Idem 29.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Oficial segundo de la Secretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefe de Administración civil de tercera clase, á D. Ricardo Magasén y Llerandi.	741
Otro ídem Oficial tercero de la Secretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, á D. Joaquín Aguilera y Osorio, Jefe de Negociado de primera.	741

C

Ceses.

OCTUBRE 2.—Real orden de <i>Hacienda</i> disponiendo que el Subsecretario de este Departamento cese en el despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.	12
Idem 6.—Real decreto de <i>Guerra</i> disponiendo cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Oviedo el General de división D. Domingo Arraiz de Conderena y Ugarte, Subinspector de las tropas de la tercera Región.	37

OCTUBRE 9.—Real decreto de <i>Marina</i> disponiendo cese en el cargo de Comandante general del Apostadero de Cádiz el Vicealmirante de la Armada don Ricardo Fernández de la Puente y Patrón.	65
Otro ídem cese en el cargo de General Jefe del Arsenal de la Carraca el Contraalmirante de la Armada D. Salvador Buhigas y Abad.	65
Idem 13.—Real orden de <i>Gobernación</i> disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio cese en el despacho de los asuntos de la Dirección General de Administración.	82
Idem 14.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo que D. Julián Besteiro Fernández cese en el cargo de Catedrático de la asignatura de Lógica fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y sea baja en el escalafón.	96
Idem 22.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo cesen en los cargos de la Junta de Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Cáceres, para que respectivamente fueron nombrados por Real orden de 30 de Abril del año actual, los señores que se mencionan.	185 y 186
Idem 27.—Real decreto de <i>Marina</i> disponiendo cese en el cargo de General Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la Corte el Contraalmirante D. Julio Pérez de Evora y Perera.	222
Otro ídem cese en el cargo de Director general de Navegación y Pesca marítima el Contraalmirante D. Ignacio Pintado y Gough.	222
Otro ídem cese en el cargo de General Jefe de Servicios auxiliares el Contraalmirante don Augusto Durán y Cottés.	222
Otro ídem cese en el cargo de General Jefe del Arsenal del Ferrol el Contraalmirante de la Armada D. Pedro de Mercader y Zuffa.	222
Idem 30.—Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio cese en el despacho de los asuntos de la Dirección General de Prisiones.	244
Real orden de <i>Gobernación</i> disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio cese en el despacho de los asuntos de la Dirección General de Correos y Telégrafos.	244
NOVIEMBRE 9.—Real decreto de <i>Guerra</i> disponiendo cese en el cargo de Ayudante de órdenes de S. M. el Rey (q. D. g.) el Coronel de Estado Mayor D. Juan Ximénez de Sandoval y Saavedra, Marqués de la Ribera del Tajuña.	300
Idem 15.—Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> disponiendo que el Oficial Mayor de este Ministerio cese en el desempeño del cargo de Subsecretario de este Departamento.	328
Idem 16.—Real orden de <i>Gracia y</i>	

	Página
<i>Justicia</i> disponiendo que el Subdirector de los Registros y del Notariado cese en el desempeño del cargo de Director general del ramo.	332
NOVIEMBRE 17.—Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> disponiendo que el Inspector general de Prisiones cese en el desempeño del cargo de Director general del Ramo.	342
DICIEMBRE 1.º—Real decreto de <i>Gobernación</i> disponiendo que don Miguel Fernández Jiménez cese en el cargo de Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Madrid.	457
Idem 2.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo que D. Teodoro Sabrás Caussapé, cese en el cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza de Granada.	480
Idem 8.—Reales decretos de la <i>Presidencia</i> dejando sin efecto los nombramientos de D. Eduardo Velasco López, para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Avila; de D. Buenaventura Sabater, para el mismo cargo de la provincia de Cáceres, y de D. Joaquín San Julián Olaso, para el de la provincia de Gerona.	539 y 540
Idem 9.—Real decreto de <i>Marina</i> disponiendo cese en el destino de Jefe de Construcciones Navales, Civiles é Hidráulicas, el General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Armillas.	547
Otro ídem íd. en la situación de Cuartel con residencia en Madrid, el General de brigada de Ingenieros de la Armada don Cándido García y Sánchez-Cantalejo.	547
Idem 14.—Real orden circular de <i>Guerra</i> disponiendo que por haber regresado ya á esta Corte el Subsecretario de este Ministerio, cese el General de brigada D. Joaquín Herrero y Agulló en el despacho de la Subsecretaría de este Departamento ministerial.	581
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> disponiendo cesen en sus cargos todos los Profesores que interinamente desempeñan cargos de Profesores numerarios de Escuelas Normales, debiendo encargarse de las enseñanzas de las pазas vacantes los Auxiliares de la Sección respectiva; y que en lo sucesivo para los nombramientos de Auxiliares gratuitos que haga la Dirección General de Primera enseñanza ó los Rectores de las Universidades, proceda propuesta del Claustro de Profesores de la respectiva Escuela Normal.	583

D

Dimisiones.

OCTUBRE 5.—Real decreto de <i>Estado</i> admitiendo la dimisión de su cargo á D. Rafael Farías y Velasco, Cónsul de primera clase en la Sección de Marruecos de este Ministerio, declarándole cesante.	34
--	----

	Págs.		Págs.		Págs.
OCTUBRE 10.—Real decreto de <i>Gobernación</i> admitiendo la dimisión del cargo de Comisario general de Abastecimientos á don Nicenor de las Alas Pumaríño.	69	D. José Sánchez Guerra Martínez	280	Otro ídem íd. del cargo de Director general del Instituto Geográfico y Estadístico á don Severo Gómez Núñez	321
Real decreto de <i>Estado</i> admitiendo á D. Fermín Calbetón y Blasco la dimisión del cargo de Embajador de la Nación cerca del Santo Padre, declarándole cesante	70	Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Instrucción Pública á D. Rafael Andrade y Navarrete	280	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Primera enseñanza á D. Eloy Bulión y Fernández	321
Otro ídem á D. Antonio López Muñoz la dimisión del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase de España en Lisboa	70	Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Fomento á D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza	280	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Bellas Artes á D. Joaquín Caro y Arroyo, Conde de Peña-Ramiro	321
Idem 18.—Real decreto de <i>Guerra</i> admitiendo la dimisión del cargo de Subinspector de las tropas de la octava Región al General de división D. Enrique Crespo y Zazo	138	NOVIEMBRE 14.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Estado á D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas	320	Otros ídem íd. del cargo de Inspector general de Enseñanza á D. Antonio María Fabié y Gutiérrez de la Rasilla y D. Julio Fournier y Cuadros	321
Otro ídem la dimisión del cargo de Gobernador militar de Ciudad-Rodrigo y provincia de Salamanca al General de brigada D. Maximiliano Soler y Losada	138	Otro ídem íd. del cargo de Subsecretario de esta Presidencia á D. Mariano de Silva y Carvajal, Marqués de Santa Cruz, de Villasor y del Viso	320	Real decreto de <i>Fomento</i> admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Obras Públicas á D. Juan José Ruano de la Sota	321
Idem 19.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de la Guerra al Capitán general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estrella	150	Otro ídem íd. del cargo de Comisario general de Abastecimientos á D. Fernando Barón y Martínez de Agulló, Conde de Colombí	320	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Agricultura, Minas y Montes á D. Antonio Santa Cruz Garcés de Marcilla	321
Idem 21.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Prisiones á D. Francisco María y Beltrán de Lis, Marqués de la Frontera	170	Otro ídem íd. del cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Darío Bugallal y Araujo	321	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Comercio, Industria y Trabajo á D. Leonardo Rodríguez Díaz	321
Real decreto de <i>Guerra</i> admitiendo la dimisión del cargo de Subinspector de las tropas de la tercera Región al General de división D. Fernando Carbó y Diaz	172	Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio á D. Gustavo Ruiz de Grijalba y López Falcón, Marqués de Grijalba	321	Otro ídem íd. del cargo de Comisario general de Seguros á don Fernando Sartorius Chacón, Conde de San Luis	321
Idem 25.—Real decreto de <i>Guerra</i> admitiendo la dimisión del cargo de segundo Jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al General de división don Eladio Andino y del Solar	205	Otro ídem íd. del cargo de Director general de los Registros y del Notariado á D. Julio Wais Sanmartín	321	Otro ídem íd. del cargo de Delegado Regio de Pósitos á D. Alfredo Escobar y Ramírez, Marqués de Valdeiglesias	321
NOVIEMBRE 4.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros á D. Eduardo Dato é Iradier	279	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Prisiones á don Joaquín Sagnier Villavechia	321	NOVIEMBRE 18.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo la dimisión del cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza de Madrid á D. Angel Salcedo Ruiz	356
Real decreto de la <i>Presidencia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Estado á don Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema	279 y 280	Otro ídem íd. del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo á D. Carlos Cañal y Migolla	321	Idem 21.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo la dimisión del cargo de Inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias á D. Eduardo España y García	374
Otro ídem íd. del cargo de Ministro de <i>Gracia y Justicia</i> á don Manuel de Burgos y Mazo	280	Real decreto de <i>Hacienda</i> admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador del Banco de España á D. Lorenzo Domínguez Pascual	321	Idem 24.—Real decreto de <i>Guerra</i> admitiendo la dimisión del cargo de Presidente de la Asociación Benéfica para huérfanos de Generales, Jefes y Oficiales de los Cuerpos de la Armada, al Vicealmirante D. Angel Miranda	392
Otro ídem íd. del cargo de Ministro de la Guerra al Teniente general D. José Marina Vega	280	Otro ídem íd. del cargo de Subsecretario de este Ministerio á D. Mariano Ordóñez y García	321	Idem 27.—Reales decretos de la <i>Presidencia</i> admitiendo la dimisión del cargo de Gobernadores civiles de las provincias: de Alava, á D. Pedro Martínez Calvo; de Albacete, á D. Angel Zurita Vergara; de Alicante, á D. Juan Nepomuceno Pérez Seoane, Conde de Ruidoms; de Almería, á D. Ceferino Luis Sanz Matamoros; de Avila, á D. Eusebio Cacho Rubio; de Badajoz, á D. Manuel Creus; de Baleares, á D. Javier Millán; de Barcelona, á D. Eduardo Sanz y Escartín; de Burgos, á D. Antonio Orellana y Pérez Aloe, Vizconde de Amaya; de Cáceres, á D. Antonio Botella Jáudenes, Marqués de Colomina; de Cádiz, á D. Francisco Maestre; de Canarias, á D. Javier Bares Romero; de Castellón, á D. Fernando González Regueral; de Ciudad Real, á D. José	
Otro ídem íd. del cargo de Ministro de Hacienda á D. Gabino Bugallal y Araujo, Conde de Bugallal	280	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Aduanas á don Manuel Argüelles y Argüelles	321		
Otro ídem íd. del cargo de Ministro de la Gobernación á	280	Otro ídem íd. del cargo de Director general de Contribuciones, á D. Justino Bernad y Valenzuela	322		
		Real decreto de <i>Gobernación</i> admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio á D. Manuel Sáenz de Quejana y Toro	322		
		Otro ídem íd. del cargo de Director general de Administración á D. José Martínez Acacio	322		
		Otro ídem íd. del cargo de Director general de Correos y Telégrafos á D. Emilio Ortuño y Berte	322		
		Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de este Ministerio á D. José Jorro Miranda	322		

	Págs.
Carmona Ramos; de Córdoba, á D. Luis Hernández Ramos; de La Coruña, á D. Andrés Garrido; de Cuenca, á D. Ricardo Terrades Pla; de Gerona, á don Carlos García Alix; de Granada, á D. Julio Blasco Perales; de Guadalajara, á D. Mariano Agrela; de Guipúzcoa, á D. Julián Olivares Ballivián, Conde de Artaza; de Huelva, á don Eusebio Salas Rodríguez; de Huesca, á D. Mariano Lacosta; de Jaén, á D. Rafael Conde Jiménez; de León, á D. Angel Gómez Inguanzo; de Lérida, á D. José Argüelles; de Logroño, á D. Ernesto García Velasco; de Lugo, á D. Eduardo Garrido; de Madrid, á D. Abilio Calderón Rojo; de Málaga, á D. Benito Castro; de Murcia, á D. Pedro Calderón Ceruelo, Marqués de Algara de Grés; de Navarra, á D. Luis Ugarte; de Orense, á D. Carlos Casas; de Oviedo, á D. Federico Dupuy de Lome y Paulin; de Palencia, á D. Eduardo Mendaro del Alcázar; de Pontevedra, á D. Luis Tur; de Salamanca, á D. Agustín Díez; de Santander, á D. Luis Richi; de Segovia, á D. Manuel García Barzanallana; de Sevilla, á D. Juan José Conde y Luque; de Soria, á D. Manuel Miralles; de Tarra-gona, á D. Salvador Mondiu; de Teruel, á D. Agustín Fernández Argüelles; de Toledo, á D. Vicente Sebastián; de Valencia, á D. Juan Tejón y Marín; de Valladolid, á D. Francisco Varea; de Vizcaya, á don Javier Molina; de Zamora, á D. José María Martínez de Avellanosa, y de Zaragoza, á D. Rufino Cano de Rueda.	412 á 415
DICIEMBRE 2. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo la dimisión del cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza de Bilbao á D. Tomás G. de la Maza.	480
Idem 8. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo la dimisión del cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza de Alicante á D. Elíer Manero.	540
Idem 17. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo á don Juan Dantín Cereceda, Catedrático del Instituto de Guadalajara, la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Agricultura y técnica agrícola é industrial, vacante en el Instituto de Barcelona, nombrando para sustituirle al suplente don Miguel Durán Gil.	613
Idem 18. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Instrucción Pública á D. Francisco Bergamín y García.	616
Idem 21. —Real decreto de <i>Guerra</i> admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador militar de la isla de la Palma al General de brigada D. Juan Eymar y Cuadrado.	652
Idem 28. —Real decreto de <i>Goberna-</i>	

<i>ción</i> admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. José del Prado y Palacio.	733
E	
Excedencias.	
NOVIEMBRE 6. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> declarando excedente á D. José Bahamonde y de Lanz, Magistrado del Tribunal Supremo.	287
Idem 20. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> concediendo á D. Pedro del Castillo y Labiaga la excedencia en el cargo de Profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Cuenca.	368
Idem 21. —Real decreto de <i>Hacienda</i> declarando excedente, á su instancia, por haber sido nombrado Director general de Contribuciones, á D. Ramón Baeza y Saravia, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.	373
Idem 22. —Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> declarando excedente á D. Eladio de Urdangarin é Irizar, Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao.	380
DICIEMBRE 5. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> declarando excedente á D. Julio Rodríguez Contreras, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz.	512
Idem 7. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> concediendo la excedencia á D. Luis Martínez, Auxiliar numerario de la Escuela Central de Ingenieros industriales.	533

H	
Honores.	
OCTUBRE 1.º —Real orden de <i>Guerra</i> concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al Capitán de Artillería D. Juan Lozano Muñoz.	3 y 4
Idem 3. —Real orden de <i>Guerra</i> concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al Capitán de Ingenieros D. Mario de la Escosura y Méndez.	18
Idem 6. —Reales decretos de <i>Guerra</i> concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los Generales de brigada D. Augusto Esteban y Larzabal y D. Alejandro Dema y Soler.	39
Idem 7. —Real decreto de <i>Fomento</i> concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. José Manuel de la Cámara y Canalsta.	47
Otro concediendo carácter oficial á la Asociación de Propietarios de Burgos y disponiendo se denomine en lo sucesivo Cámara oficial de la Propiedad urbana de Burgos.	47
Idem 15. —Reales decretos de <i>Guerra</i> concediendo la Gran Cruz	

de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los Generales de brigada D. Francisco Perales y Vallejo, D. Manuel Jaén y Alonso, D. José Gómez del Rosal, D. Alfredo Sierra y Aguado, D. Pedro Lozano y González y D. Jerónimo Aguado y Uzquiano.	105 y 106
OCTUBRE 17. — <i>Ministerio de Estado.</i> —Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista luto durante dos semanas, una de riguroso y otra de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Duque Felipe de Wurtemberg.	129
Idem 20. —Real orden de <i>Guerra</i> declarando pensionada la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el Comandante de Ingenieros D. Enrique Mathé Pedrocho.	164 y 165
Idem 23. —Real decreto de <i>Marina</i> concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al Vicealmirante señor Umberto Cagui.	189
Real orden de <i>Guerra</i> concediendo la Cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al Capitán de Infantería D. Luis de la Gándara Marsella.	189 y 190
Idem 24. —Real orden de <i>Guerra</i> concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, á los Comandantes de Infantería D. José Fernández Macapinlac y D. Enrique Maqueira González.	198 y 199
Idem 25. —Real orden de <i>Marina</i> concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, á los Capitanes de Corbeta D. Juan de Miranda y Gay y D. Angel Carrasco y González Elípe, y la Cruz de primera clase de la misma Orden y distintivo, también pensionada, al Auxiliar tercero del Cuerpo de Oficina D. Rogelio Torres Vizoso.	205 y 206
Idem 27. —Real orden de <i>Guerra</i> declarando pensionada la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el Comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Nicolás Prat Deicourt.	223 y 224
Idem 28. —Real orden de <i>Guerra</i> concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al Comandante de Ingenieros D. Rudesindo Montoto y Barral.	230 y 231
Idem 29. —Real orden de <i>Marina</i> concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al Capitán de Fragata D. Manuel Loulhé y Pavis.	237 y 238
Otra ídem la Cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al primer Condestable D. Adolfo de los Ríos Jiménez la Cruz.	238
Idem 30. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> concediendo la Medalla de oro de la Mutualidad Escolar á D. Amante Laffón y Fernández.	244

	Figs.
OCTUBRE 31.— <i>Estado</i> .—Cancillería. Disponiendo que la Corte vista de luto durante veinte días, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Christian de Slesvig Holstein.	247
NOVIEMBRE 2.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> concediendo la Medalla de oro de la Mutualidad Escolar á D. Juan Tejón y Marín, Gobernador civil de Valencia.	270
Idem 9.—Real orden de <i>Marina</i> concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al Comisario de primera clase D. Angel Suances y Carpegna, y la de primera clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al Contador de Fragata, D. Antonio Cores y Baliño.	302
Idem 15.—Real decreto de <i>Guerra</i> concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de brigada D. José de Prat y BuCELLI, Conde de Berbedel.	327
Idem 16.—Real decreto de <i>Marina</i> concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante de la Armada D. Manuel de Flórez y Carrió.	331
Idem 21.—Real decreto de <i>Hacienda</i> concediendo, en el acto de su jubilación, honores de Jefe de Administración, libre de gastos, á D. Julio de la Guardia y Ceinos, Jefe de Negociado de primera clase de la Dirección General de Aduanas.	373
Idem 24.—Real decreto de <i>Marina</i> concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, blanca, á don Enrique Calbo y Fortich, Inspector de Sanidad de la Armada.	392
Idem 27.—Real decreto de <i>Guerra</i> disponiendo se tributen los honores fúnebres que marca el artículo 47, título 5.º, del tratado 3.º de las Reales Ordenanzas, al cadáver del Teniente general D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, Conde del Serrallo, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.	417
DICIEMBRE 2.—Real decreto de <i>Estado</i> nombrando Caballeros Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. José Sánchez Guerra y Martínez y á D. Ramón Fernández Hontoria de la Hoz, Conde de Torreánaz.	472
Otro ídem del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III al Sr. Bernardino Machado.	472
Idem 11.—Real decreto de <i>Estado</i> agraciando con la Banda de la Real Orden de la Reina María Luisa á D.ª María Josefa Abella y Fuertes, Marquesa viuda de Borja.	584
Otra nombrando Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de Portago.	564
Idem 12.—Real decreto de <i>Hacienda</i> concediendo, en el acto de su	

jubilación, honores de Jefe superior de Administración, con exención de toda clase de derechos, á D. Tomás Senderos y Marín, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.	567
DICIEMBRE 13.—Real decreto de <i>Gobernación</i> concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, á D.ª Nicasia Herreros de Tejada García é Hidalgo de Aragón. Otro ídem el título de villa al pueblo de Sentmanat (Barcelona).	576
Idem 14.—Real decreto de <i>Marina</i> concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, á D. Francisco Rodríguez Marín.	580
Idem 19.—Real decreto de <i>Hacienda</i> concediendo, en el acto de su jubilación, honores de Jefe de Administración, libre de gastos, á D. Vicente Mallol y Ferraró, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Aduanas. Otro ídem íd. íd. honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á D. Federico Urrecha y Segura, Jefe de Administración de cuarta clase, excedente, del Cuerpo de Aduanas.	626
Otro ídem, en el acto de su jubilación, honores de Jefe de Administración, libre de gastos, á D. Joaquín Canales y López, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Aduanas.	626
Otro concediendo, en el acto de su jubilación, honores de Jefe de Administración, con exención de toda clase de derechos, á D. Cirilo Zamora y Vecino, Jefe de Negociado de tercera clase de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.	626
Idem 20.—Real decreto de <i>Gobernación</i> concediendo la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, á D. Alonso Gullón y García Prieto, ex Gobernador civil de Santander.	641
Otros ídem íd. íd., con distintivo morado y blanco, á D. Juan Febles Campos y D. Diego Guigón y Costa.	642
Idem 22.—Real decreto de <i>Gobernación</i> concediendo, en el acto de su jubilación, honores de Jefe de Administración civil, libres de gastos, á D. Filiberto Rodríguez y Nabares, Jefe de Sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos.	687
Idem 27.—Real decreto de <i>Estado</i> nombrando Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, al Conde Lelio Bonin Longare.	724
Otro ídem Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, á D. Emilio Heredia y Bermore.	724
Real decreto de <i>Guerra</i> concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de brigada D. José Nouvilas y Vilar.	724

	Figs.
I	
Indultos.	
OCTUBRE 6.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo libertad condicional á los corrigendos de la Penitenciaría militar de Mahón Esteban Carbajal Uria, Saturnino Moreno Muñoz, Juan Fiol Vidal y Diego Jiménez Martínez.	39
Idem 7.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo libertad condicional á los penados que se mencionan.	46
Otro indultando á José Antonio Velázquez Bejarano del resto de la pena que le falta cumplir.	46
Otro ídem de la mitad de la pena que les falta cumplir á Antonio Aragón Justo y José Gil Bona.	47
Otros ídem á Domingo Paesa Tena de la cuarta parte del tiempo de condena que le resta cumplir.	47
Idem 18.—Reales decretos de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo libertad condicional á los corrigendos de la Penitenciaría militar de Mahón Nicolás Jiménez Santos y José Sánchez Serrabona.	138
Idem 19.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Gustavo Figueredo Dacosta.	152
Otro indultando á Julio Jiménez de la Cruz del resto de las penas que se halla cumpliendo.	152
Otro conmutando por la de cinco meses de arresto mayor la pena de seis años y un día de presidio mayor que le fué impuesta á Mariano Muñoz Redondo.	152
Otro ídem por igual tiempo de destierro el resto de la pena de cuatro años, cuatro meses y dos días de prisión correccional impuesta á José Arispón Sánchez.	152
Otro concediendo libertad condicional á los penados que se mencionan.	152 y 153
Real decreto de <i>Marina</i> concediendo libertad condicional á los penados que se mencionan.	153
Idem 21.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> indultando á Dionisio Arjona Sánchez de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.	172
Otro ídem á Angel Rodríguez León de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusión temporal que le fué impuesta en la causa y por el delito que se menciona.	172
Otro ídem á Manuel López de Rueda del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le falta cumplir.	172
NOVIEMBRE 15.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo la libertad condicional á los penados que se mencionan.	327 y 328
Idem 22.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> conmutando á Juan José Reina Montes la pena de un año y un día de presidio correccional que le fué impuesta	

	Págs.
por cada uno de los tres delitos de estafa, por la de cuatro meses y un día de arresto mayor, correspondiente á cada uno de dichos delitos.....	380
NOVIEMBRE 23.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón, Jerónimo Lozano Manzanera....	387
NOVIEMBRE 2.—Reales decretos de <i>Gracia y Justicia</i> conmutando por destierro el resto de la pena que les falta cumplir á Donato Eusebio Pérez Pérez, Pedro Basilio Concejero Pérez, José Inocencio García Pérez, Sebastián Tejera Brito y Nicolás Tejera Brito.....	473
Idem 11.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta cumplir á Pedro Farrero Pérez....	564 y 565
Otro indultando del resto de las penas que se hallan extinguiendo Tiburcio Becerra Fernández, Serapio Pablo Couso González, Marcos Cabida Nieva, Magdaleno Rodríguez Cano y José María Labrador Villar ..	565
Otro ídem de la mitad del resto de las penas que les falta cumplir á Jacobo Fandiño Díaz, Pedro Martínez Núñez, Cándido Rodríguez Pablos y Antonio Alvarez Sopena.....	565
Otro ídem á Francisco Ivars Aznar de la mitad del resto de la pena que se halla extinguiendo	565
Otro ídem á Aníbal Paradas Rojas, León Cándido Pérez Menárguez y Enrique López Alcaide, de la cuarta parte de las penas que se hallan extinguiendo.....	565
Idem 13.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo libertad condicional á los penados que se mencionan.....	572 y 573
Idem 25.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que extingue Camilo Carrión Sanz.....	713
Otro indultando á Andrés Fonseca Martín del resto de las penas impuestas en la causa que se indica.....	713
Idem 26.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> concediendo libertad condicional á los penados que se mencionan.....	715 y 716

J

Jubilaciones.

OCTUBRE 2.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando, con honores de Presidente de Sala de Audiencia Territorial, á D. Manuel Vázquez Garriga, Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete.....	10
Idem 6.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> declarando jubilado á D. Eduardo Velasco y Goñi, Catedrático numerario del Instituto de Vitoria. 39 y	40
Idem 9.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando, con honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á D. José	

	Págs.
Joaquín Marquina y Sierra, Fiscal de la Territorial de Cáceres.....	62
OCTUBRE 12.—Real decreto de <i>Hacienda</i> declarando jubilado á D. Carlos Regino Soler y Mora, Jefe superior de Administración y Representante que fué del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Director general del Timbre y Giro Mutuo.....	77
Idem 16.—Reales órdenes de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando á don Emilio Pozuelo y Lara y don José Figueras Montero, Registradores de la propiedad de Torrente y Sabadell, respectivamente.....	121 y 122
Idem 19.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando á D. Vicente Tinajero y Martínez, Abogado Fiscal de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.....	150
Otro ídem, con honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á D. Sebastián Miguel y González, Fiscal de la Territorial de Valladolid.....	150
Idem 21.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando, con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, á D. Luis González Valdés, Magistrado del mismo Tribunal.....	170
Real decreto de <i>Hacienda</i> jubilando á D. Francisco Rivas Moreno, Jefe de Administración de primera clase, Delegado de Hacienda en la provincia de La Coruña.....	175
Otro ídem á D. Alberto Rica y Calvo, Subdirector de Propiedades é Impuestos, Jefe de Administración de tercera clase.....	175
Otro declarando jubilado á don Cruz Collada y López, Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón.....	175
Otro jubilando á D. Ricardo Solier y Vilches, Interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz.....	176
Idem 24.—Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando á D. Fernando Pérez Carrasco, Registrador de la Propiedad de Manresa, de primera clase... ..	196 y 198
Idem 27.—Real decreto de <i>Fomento</i> declarando jubilado á D. Fernando García Arenal, Consejero, Presidente de Sección del Consejo de Obras Públicas, con categoría de Jefe Superior de Administración civil.....	223
NOVIEMBRE 15.—Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando á D. Carlos de la Torre Minguéz, Registrador de la Propiedad de Valladolid, de primera clase... ..	328
Idem 17.—Real decreto de <i>Fomento</i> declarando jubilado á don José Laporta y Vinyas, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas, con categoría de Jefe de Administración de segunda clase.....	341
Idem 21.—Real decreto de <i>Hacienda</i> declarando jubilado á don Federico Urrecha y Segura, Jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo Pericial de Aduanas.....	373

	Págs.
Otro ídem íd. á don Enrique Ruiz y Crespo, Jefe de Administración de tercera clase, Administrador de la Aduana de Irún, otorgándole honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos.....	373
Otro ídem íd. á don José Casado y Macho, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, concediéndole honores de Jefe superior de Administración civil.....	373 y 374
NOVIEMBRE 22.—Reales decretos de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando, con honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, á D. Millán Díaz Medina, Magistrado de la Territorial de Barcelona, y á D. Agustín de Barceña Jimeno, Presidente de Sala de la de Albacete.....	380
Idem 24.—Real decreto de <i>Fomento</i> declarando jubilado á don Rufo García Rendueles, Consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Presidente de Sección del Consejo de Obras Públicas, con categoría de Jefe superior de Administración civil.....	395
NOVIEMBRE 2.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> declarando jubilado á D. Miguel Betegón y Echevarría, Secretario del Consejo de Instrucción Pública, Jefe de Administración civil de cuarta clase.....	480
Idem 5.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> jubilando, con honores de Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, á D. Enrique Castro y Varela, Magistrado del mismo Tribunal.....	506
Real decreto de <i>Gobernación</i> declarando jubilado, á instancia propia y por imposibilidad física, á D. Joaquín Berrueco y Sánchez, Visitador facultativo de Beneficencia general.....	520
Idem 8.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> declarando jubilado, á su instancia, á D. Angel Galarza y Vidal, ex Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.....	540
Idem 11.—Real decreto de <i>Estado</i> declarando jubilado, con honores de Embajador, á don Emilio Heredia y Livermore, Ministro Plenipotenciario de primera clase, Primer Introdutor de Embajadores.....	564
Idem 19.—Real decreto de <i>Hacienda</i> declarando jubilado, á su instancia, á D. Felipe López Irastorza, Jefe de Administración de cuarta clase, segundo Jefe de la Aduana de Sevilla, otorgándole honores de Jefe superior de Administración civil, libre de gastos.....	626
Idem 22.—Real decreto de <i>Gobernación</i> declarando jubilado á don José Amado é Ibáñez, inspector del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos.....	687
Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> declarando jubilado, á su instancia, por imposibilidad	

	Págs.
física, á D. Salvador Sobrini y Argullós, Oficial segundo de la Secretaría de este Ministerio; con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, concediéndole honores de Jefe superior de Administración, libres de toda clase de derechos.....	691
Real decreto de <i>Fomento</i> declarando jubilado á D. Adolfo García Campero y Pelegrín, Ayudante mayor de Obras Públicas, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase.....	692
DICIEMBRE 31.—Real decreto de <i>Hacienda</i> declarando jubilado á D. Francisco Requejo y Avedillo, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.....	769
M	
Ministerios.	
Estado.	
OCTUBRE 26.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excmo. señor Jujiro Sakata, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte de S. M. el Emperador del Japón.....	209
NOVIEMBRE 2.—Sección de Política. Ordenando á los súbditos españoles guarden la más estricta neutralidad en la guerra entre Alemania y los Estados Unidos del Brasil.....	267
Idem 7.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Sr. D. Pedro Scassi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Grecia en esta Corte.....	291
Idem 14. del señor Barón Van des Elis, Enviado Extraordinario de Bélgica en esta Corte....	291
Idem 13.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excelentísimo Sr. D. Pedro Toledo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en esta Corte.....	315
Idem 21.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excelentísimo Sr. Joseph Thierry, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Francia.....	372
DICIEMBRE 7.—Reales órdenes autorizando el funcionamiento de las Juntas Consulares de Reclutamiento en Tánger y en Perpignan.....	532
Idem 15.—Ordenando á los súbditos españoles guarden la más estricta neutralidad en la guerra entre los Estados Unidos y Austria-Hungría.....	588
Reales órdenes autorizando el funcionamiento de las Juntas Consulares de Saffi y Sidi-Bel-Abbés.....	588 y 589
Idem 16.—Ordenando á los súbditos españoles observen la más estricta neutralidad en el estado de guerra entre Grecia, de un lado, y Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, de otro.....	595 y 596
Idem 18.—Cancillería.—Recepción	

por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excmo. señor Marqués Andrea Capfotti di Riparbella, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia.....	615 y 616
DICIEMBRE 19.—Sección de Marruecos.—Declaración por la que el Gobierno heleno renuncia á reclamar para sus Cónsules, para sus súbditos, para los sujetos á su jurisdicción y para sus establecimientos en la zona española del Imperio Jerifiano, todos los derechos y privilegios del régimen de Capitulaciones.....	624
Idem 20.—Real decreto concediendo una bonificación extraordinaria sobre su sueldo ó haber personal y anual, á todas clases civiles y militares, clero, Maestros de Primera enseñanza, subalternos, auxiliares y demás servidores del Estado peninsulares é indígenas, en activo servicio, que perciban sus haberes del presupuesto de gastos de las posesiones españolas del Africa occidental, y cuyos haberes personales no excedan al año de 6.500 pesetas íntegras.....	639 y 640
Otro declarando y considerando ampliados, en la cuantía que resulte indispensable, los créditos consignados en la Sección 5. ^a , capítulo 10, artículos 1. ^o , 2. ^o , 4. ^o , 5. ^o y 6. ^o , y conceptos relativos á «Compra de medicinas para los Hospitales» y «Asignación para estancias de europeos é indígenas», del vigente presupuesto de gastos de las posesiones españolas del Africa occidental.....	640
Idem 22.—Ordenando á los súbditos españoles guarden la más estricta neutralidad en la guerra entre la República de Cuba y el Imperio de Austria-Hungría.....	684
Real orden autorizando el funcionamiento de las Juntas Consulares de Reclutamiento de Bavona y Casablanca.....	692
Idem 29.—Reales órdenes autorizando el funcionamiento de las Juntas Consulares de Reclutamiento de Manila y Toulouse.....	743
Idem 31.—Real decreto disponiendo que en el año económico de 1918 regirán, mientras otra cosa no disponga una Ley, los presupuestos de 1917 de las posesiones españolas del Africa occidental.....	763 á 768
Gracia y Justicia.	
OCTUBRE 2.—Real orden nombrando una Comisión formada por los señores que se mencionan para estudiar la forma de llevar á la práctica la fundación de Colegios en los cuales reciban educación en su día los huérfanos de los funcionarios de la Magistratura, Secretariado del Tribunal Supremo y de las Audiencias y personal técnico de este Ministerio, y de los Registradores de la Propiedad y de los Notarios.....	11

	Págs.
Otra, circular, declarando que los funcionarios de la Carrera judicial como los del Ministerio Fiscal, no pueden disfrutar durante cada año natural más que una sola licencia, sea ésta de la duración que quiera, bien concedida por sus superiores jerárquicos, bien por este Ministerio.....	11
OCTUBRE 5.—Real orden disponiendo se distribuyan en la forma que se publica los servicios propios de la Subsecretaría de este Ministerio.....	34 y 35
Idem 8.—Real decreto reorganizando la Escuela de Criminología, y regulando el ingreso y el ascenso en el Cuerpo de Prisiones.....	53 á 56
Idem 10.—Real decreto disponiendo que mientras duren las actuales circunstancias, el <i>Boletín Oficial</i> de este Ministerio se publique solamente los días 15 y 30 de cada mes.....	70
Idem 13.—Real orden relativa á la interpretación que debe darse al artículo 603 de la ley Orgánica del Poder judicial..	81 y 82
Idem 18.—Real orden disponiendo se reúna en esta Corte, y en el sitio que se designará, la Asamblea nacional del Patronato penitenciario.....	143
Idem 20.—Reales órdenes aprobando los pliegos de condiciones para contratar, mediante subasta pública, por tiempo de dos años, el suministro de víveres á los reclusos de la Prisión Central de Granada y su enfermería, y á los de la Prisión Central de Chinchilla y su enfermería.....	162
Idem 22.—Real orden fijando los honorarios que corresponde percibir á los Juzgados municipales por el hecho de visar los vendis de expediciones de mercancías que deben acompañar á determinadas substancias alimenticias.....	185
Idem 28.—Real orden disponiendo que el actual depósito municipal de Ceuta se convierta en Prisión preventiva, en la que ingresarán los procesados, arrestados transeúntes y los que hayan de sufrir prisión por faltas de pago de multas..	230
NOVIEMBRE 1. ^o —Real orden aprobando el Reglamento y los temas correspondientes para el Congreso nacional que ha de estudiar los problemas relativos á la juventud rebelde, viciosa y delincuente....	263 á 265
Idem 8.—Real orden dejando sin efecto el señalamiento para el 15 del actual de la reunión de la Asamblea Nacional de Patronatos.....	295
Idem 17.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para verificar por Administración el suministro de víveres para los reclusos en las Prisiones centrales de San Fernando y Puerto de Santa María, con sus respectivas enfermerías.....	340
Real orden circular, disponiendo que los Presidentes de las Audiencias Territoriales recuer-	

	Página.		Página.
den á todos los Juzgados municipales de su territorio la obligación en que están de expedir gratuitamente los documentos que se exigen al emigrante para salir del territorio español.....	342	cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	143
DICIEMBRE 1.º —Real orden relativa al traslado de los reclusos en el edificio que ocupa la actual Prisión de Murcia.....	458	OCTUBRE 20. —Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas....	166
Idem 4. —Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para verificar por Administración el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión Central de Figueras y su enfermería.....	496	Idem 21. —Real orden disponiendo se devuelvan á Ricardo Bonavent Martínez las 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo ...	177
Real orden elevando á la categoría de ascenso la de entrada que en la actualidad tiene el Juzgado de primera instancia é instrucción de Totana (Murcia).....	497 y 498	Otras ídem se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	177 á 179
Idem 8. —Otra creando una Comisión compuesta de los señores que se indican, que tendrá á su cargo la distribución entre los Colegios Notariales del ingreso de pesetas 0,25 por folio, á que se refiere el párrafo tercero del número 9.º de los Aranceles notariales vigentes y el artículo 290 del Reglamento provisional del Notariado, para los efectos de determinar la proporción en que los Colegios en que haya sobrante han de contribuir al pago del déficit que resultare en otros.....	542 y 543	Idem 27. —Real orden circular, disponiendo que á las Compañías de Ferrocarriles de Olot á Gerona, Minas de Cala, Alcantarilla á Lorca y económico de Valladolid á Medina de Rioseco, lo sean aplicadas las prescripciones para el uso de la Autorización militar para pasaje de tropa y tarjeta militar de identidad, contenidas en la Real orden circular de 16 de Mayo último.....	224
Idem 13. —Real orden disponiendo que el Fiscal del Tribunal Supremo dicte las necesarias instrucciones para que los funcionarios que de él dependan procedan en armonía con las consideraciones que se publican, relativas á la fabricación y expendición de substancias alimenticias adulteradas.....	576	Idem 30. —Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas....	244
Guerra.		NOVIEMBRE 3. —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	275 y 276
OCTUBRE 4. —Real decreto llamando al servicio de las armas 70.000 hombres.....	26 á 28	Idem 5. —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.....	283
Idem 5. —Real orden disponiendo se devuelvan á Antonio Miró Miró 250 pesetas de las 500 que depositó para reducir el tiempo de su servicio en filas.....	35	Otra ídem íd. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. 283 y	284
Idem 7. —Real orden circular ampliando hasta el 30 de Noviembre próximo el plazo para que puedan abonar los segundos y terceros de la cuota militar los individuos que hayan dejado de ingresarlos antes del 30 de Septiembre próximo pasado.....	48	Idem 9. —Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. 300 y	301
Idem 10. —Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. 70 y	71	Otra, circular, declarando que las fechas dentro de las cuales deberán presentarse ante los Consulados que no hagan operaciones de quintas y Agencias honorarias dependientes de aquéllos, los mozos residentes en el extranjero para ser tallados y reconocidos, sean las comprendidas entre 1.º de Enero y el 31 de Mayo, ambos inclusive, del año en que dichos mozos han de ser alistados y clasificados.....	301
Idem 12. —Real orden disponiendo se devuelvan á Basilio Irujita Berasoaín 500 pesetas de las 750 que ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas.....	77 y 78	Otra ídem aclarando la de 4 de Marzo de 1915, en el sentido de que los reclutas que resulten inútiles ó cortos de talla en el acto de la concentración ó incorporación á Cuerpo, se les considere, al variarles la clasificación, en la propia situa-	
Idem 18. —Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las		ción y estado en que se encuentran los mozos de su reemplazo que hayan sido excluidos temporalmente en la clasificación del mismo, quedando sujetos solamente á las revisiones reglamentarias que falten á éstos.....	301 y 302
		OCTUBRE 10. —Real orden disponiendo se devuelvan á José María Cadenaba Carriedo las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.....	303
		Otras ídem íd. á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.	303 y 304
		Idem 13. —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio activo en filas.....	316 y 317
		Idem 15. —Real orden circular disponiendo que los individuos del cupo de instrucción y reemplazo de 1916, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores, sean incorporados á los Cuerpos á que estén destinados, con objeto de recibir instrucción, á partir del día 1.º de Diciembre próximo, y con arreglo á las reglas que se publican.....	328 y 329
		Idem 18. —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.....	356
		Idem 19. —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	363 y 364
		Idem 20. —Real orden circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes á los individuos que se mencionan.....	367
		Idem 21. —Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	374 y 375
		Idem 25. —Real orden circular disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes á los individuos que se mencionan.....	402
		Idem 27. —Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.	417 y 418
		Idem 29. —Real orden disponiendo se devuelvan á José Clavet y Pascual las 1.500 pesetas que ingresó para redimir del servicio militar activo á su hijo Emilio Clavet y Pascual.....	432

	Págs.
DICIEMBRE 1.º—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.....	458
Otra ídem íd. íd. las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	458 y 459
Idem 2.—Real decreto relativo á la requisición y estadística, tanto en tiempo de guerra como en el de paz.....	473 á 476
Idem 4.—Real orden circular disponiendo se celebre un concurso para cubrir una plaza de Maestro de Taller del Material de Ingenieros... 498 á	501
Idem 5.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	524 y 520
Idem 6.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	524 y 525
Idem 12.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	568
Idem 17.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	611 y 612
Otra, circular, disponiendo se convoque á oposiciones para cubrir 12 plazas de Músicos mayores de tercera del Ejército.....	612
Idem 18.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	616 á 618
Idem 21.—Real orden circular disponiendo que en los días 1, 2 y 3 de Enero próximo, se verifique la concentración del cupo de filas.....	663 á 672
Otra ídem disponiendo se celebre un concurso para cubrir una plaza de Maestro de Obras militares.....	673 á 675
Idem 24.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	703 á 705
Otra, circular, relativa á las condiciones que deben reunir los individuos de cuota para que puedan elegir servir en los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Artillería de Plaza é Ingenieros.....	705
Idem 25.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las	

	Págs.
cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	713 y 714
Otra, circular, disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes á los individuos que se mencionan.....	714
DICIEMBRE 27.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	726
Idem 29.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas..	743 y 744
Idem 30.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.....	756 y 757
Marina.	
OCTUBRE 14.—Real orden declarando reglamentario el modelo de «Libreta oficial de inscripción marítima», presentada por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.	93
Idem 19.—Real orden disponiendo que transcurrido un plazo de ocho meses se impida la navegación á los buques mencionados en la de 20 de Febrero del año actual que no dispongan de estaciones radiotelegráficas completas.....	154
DICIEMBRE 6.—Real decreto disponiendo se den por terminadas las prácticas que verifican los Oficiales de Artillería del Ejército para su ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada.	524
Idem 9.—Real orden disponiendo que el día 1.º de Febrero del año próximo se provean por oposición en el Arsenal de La Carraca una plaza de primer Delineador, otra de segundo Maestro de Maquinaria y Monturas, otra de segundo Maestro de Carpinteros (diques) y otra de segundo Maestro de Fundición.....	549
Idem 14.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para adquirir por gestión directa de la Compañía anónima de Plasencia de las Armas, los proyectiles con espoletas de 76,2 y 47 milímetros necesarios para la dotación del crucero <i>Reina Victoria Eugenia</i> y torpederos 21 al 24.....	580
Idem 16.—Real orden circular disponiendo se publique en este periódico oficial el testimonio de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por la Sociedad Española de Construcción Naval contra la Real orden de este Ministerio de 4 de Septiembre de 1915.	596 y 597

	Págs.
DICIEMBRE 21.—Real decreto reorganizando en la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima los servicios relacionados con la pesca marítima..	652 y 653
Idem 26.—Real decreto aprobando el Reglamento de la Reserva de Oficiales y Maquinistas navales.....	716 á 721
Idem 28.—Real decreto disponiendo tengan la duración de seis años para todos los empleos, los destinos de la Escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.....	732 y 733
Otro autorizando al Ministro de este Departamento para adquirir, mediante concurso, un bote automóvil para la estación torpedista de Mahón.....	733
Hacienda.	
OCTUBRE 4.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se mencionan.....	28 á 30
Idem 5.—Real orden disponiendo que D. Jesús Pérez y Fernández de la Ahuja, Oficial de cuarta clase, cesante, sea dado de baja definitiva y excluido, por tanto, de su respectivo escalafón.....	35
Idem 7.—Real orden habilitando el muelle del lugar conocido con el nombre de Llanos de Bonanza, de la colonia del monte Algaida, de Sanlúcar de Barrameda, para la carga y descarga, en régimen de cabotaje, de los artículos que se mencionan.....	48 y 49
Idem 8.—Real orden disponiendo que D. Juan C. Boll y Bellver, Oficial de cuarta clase, cesante, sea baja definitiva, y excluido, por tanto, de su respectivo escalafón.....	56
Idem 10.—Real decreto fijando en 40.314.021,63 pesetas el capital que ha de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1915, á la Sociedad francesa Lebón y Compañía.....	70
Idem 11.—Real orden resolviendo consulta del Liquidador de Derechos reales de Mancha Real, relativa á si es procedente el aplazamiento de pago de dicho impuesto tratándose de las anotaciones de embargo que deben practicarse en virtud de mandamientos judiciales para hacer efectivas las costas causadas en asuntos civiles.....	74
Otra disponiendo se ajusten en lo sucesivo al pliego de condiciones aprobado por Real orden de 14 de Julio de 1913 los concursos para el arrendamiento de los servicios personales de quién haya de efec-	

	Págs.
tuar en provincia determinada la recaudación de las Contribuciones é impuestos que se indican.....	75
OCTUBRE 13. —Real decreto fijando en 275.000 pesetas para el año actual y en 310.000 para los sucesivos, el canon que debe cobrar la provincia de Navarra en el concepto de consumo de alcoholes, y en 15.000 pesetas el canon que debe percibir dicha provincia en concepto de consumo interior de la cerveza.....	81
Idem 18. —Real decreto relativo al personal administrativo dependiente de este Ministerio..	138 á 141
Otros fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, á las Sociedades extranjeras que se mencionan.....	141 y 142
Idem 19. —Real decreto ampliando en 22.833,33 y 149.750 pesetas, respectivamente, los créditos consignados en presupuesto para el servicio de Correos, personal de la Administración de la Caja de Ahorros y personal de la Administración provincial.....	153 y 154
Otros fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en los ejercicios de 1915 y 1916 á la Sociedad belga Compagnie Générale des Verreries espagnoles.....	154
Real orden disponiendo que á los pasajes expedidos para las clases é individuos de Marina y tropa de Infantería de Marina, en virtud del documento denominado «Autorización militar», se les aplique la limitación del impuesto al 10 por 100 que autoriza la vigente ley del impuesto de Transportes.	154 y 155
Otra habilitando el punto denominado Ensenada del Grove, para el embarque en régimen de cabotaje de arcillas y demás artículos con ella fabricados..	155
Otra disponiendo que los Arquitectos al servicio de este Ministerio conserven en el escalafón que se forme nuevamente los puestos que les correspondan, sin que determine prelación alguna la fecha de posesión de sus cargos, siempre que ella se tome dentro del término que se fije y no el de las prórrogas que pudieran concedérseles...	155
Idem 20. —Real orden habilitando la ensenada de San Bartolomé, en la bahía de Santander, para el despacho, en régimen de cabotaje, y exportación de los minerales procedentes del pueblo de Elechas.....	166
Idem 23. —Real orden prohibiendo la exportación de toda clase de carnes en conserva.....	190
Idem 26. —Real decreto amplian-	

	Págs.
do en las cantidades que se indican los créditos que se mencionan del vigente presupuesto del Ministerio de Marina, con destino al pago, en lo que resta del actual ejercicio, del aumento de 25 céntimos de peseta diarios en el haber de las clases y tropa de Infantería de Marina, de servicio en la Península y en Africa, para mejoramiento de su alimentación..	209 y 210
Otros fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se mencionan.....	210
OCTUBRE 27. —Real orden concediendo una prórroga de seis meses para que el Consorcio concesionario de un depósito comercial en Barcelona, presente en este Ministerio los documentos que se mencionan, ordenados por el artículo 2.º del Real decreto de 24 de Octubre de 1916.	224
Otra declarando que las sustancias alimenticias que actualmente se encuentran prohibidas ó gravadas á su exportación, no podrán ser comprendidas en ningún caso en los talones que para el tráfico de bahía autoriza el artículo 248.	224
Otra haciendo extensiva á la paja y otros forrajes, tortas de linaza y todos los residuos alimenticios industriales que puedan servir para piensos, la prohibición de exportación establecida para la alfalfa y el heno por Real orden de 25 de Noviembre de 1916.....	224 y 225
Idem 28. —Real decreto concediendo un crédito de 100.000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con destino á los que exija la renovación del Censo electoral de España en el año actual.....	230
Otro Idem id. de 300.000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación para pago de Pluses de retén y premios por servicios del Cuerpo de Seguridad de toda España.....	230
Idem 31. —Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Rosas (Gerona) para la importación de legumbres, algarrobas, salvados, harinas de trigo, fécula de patata y abonos químicos y minerales.....	248
NOVIEMBRE 1.º —Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España..	265
Idem 2. —Real orden aprobando el Estatuto para el funcionamiento del Consorcio creado	

	Págs.
por Real decreto de 24 de Octubre de 1916 para el establecimiento de un Depósito franco en Barcelona.....	267 á 269
NOVIEMBRE 5. —Real orden estimando el recurso interpuesto por los industriales de la tarifa I, clase 10, base 5.ª, de Mataró, y ordenando la rectificación del Reglamento y tarifas vigentes de la Contribución industrial en la cuota señalada en referidas tarifa, clase y base, sustituyendo con la de 120 pesetas la de 132 que actualmente figura.	284 y 285
Idem 11. —Real decreto prorrogando por un periodo de doce meses la vigencia de la ley llamada de Subsistencias, de 11 de Noviembre de 1916.	307 y 308
Idem 14. —Real orden autorizando la exportación de los turtós ó tortas de linaza, con el pago del gravamen de dos pesetas por cada 100 kilogramos.....	328
Otra prohibiendo la exportación del cáñamo en rama y rastrillado y de las hilazas de cáñamo.....	324
Idem 15. —Real orden fijando las formalidades que deben cumplirse para que el Estado facilite á los harineros españoles la adquisición de los trigos extranjeros que necesiten para su industria, en las mejores condiciones posibles, con la concesión, por medio del Comité de Tráfico Marítimo, de los buques necesarios para el transporte á un flete reducido que señalará el referido Comité, y la exención de derechos arancelarios de importación y liberación del Impuesto de transportes marítimos.....	329
Idem 16. —Real orden (rectificada) fijando las formalidades que deben cumplirse para que el Estado facilite á los harineros españoles la adquisición de los trigos extranjeros que necesiten para su industria, en las mejores condiciones posibles, con la concesión, por medio del Comité del Tráfico Marítimo, de los buques necesarios para el transporte de un flete reducido, que señalará el referido Comité, y la exención de derechos arancelarios de importación y liberación del impuesto de transportes marítimos.....	332 y 333
Idem 17. —Real decreto concediendo un crédito de un millón de pesetas al capítulo 3.º, artículo único, Comisiones extraordinarias del servicio, del vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los Departamentos ministeriales, Sección cuarta, Ministerio de la Guerra.....	340
Idem 20. —Real orden (rectificada) prohibiendo la exportación del cáñamo en rama y el rastrillado, incluso la estopa de cáñamo.....	368
Otra disponiendo terminen todas las agregaciones de funcionarios de este Ministerio que prestan servicios en oficinas á cuya planta no figuran adscritos, debiendo los que se	

	Págs.
hallen en este caso reintegrarse desde luego á sus respectivos destinos, y que á partir de esta fecha las agregaciones que se concedan se ajusten á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 16 de Octubre próximo pasado.	368
NOVIEMBRE 21. —Real decreto concediendo un suplemento de crédito de un millón de pesetas al artículo 1.º, capítulo 18, sección 19 del actual presupuesto, con destino á los gastos de las minas de Almadén.	372
Otro concediendo un suplemento de crédito de 128.804,10 pesetas al capítulo 17, artículo 2.º, «Faros», del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, distribuido en la forma que se publica.	373
Idem 22. —Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se mencionan.	380
Idem 23. —Real decreto fijando en 2.308.601 pesetas el capital que ha de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1915 á la sociedad belga Tranvías eléctricos de Tenorife y Extensiones.	387 y 388
Idem 25. —Real decreto autorizando al Comité Español del Seguro de Guerra para aceptar por cuenta del Estado, previa aprobación de este Ministerio, participaciones en reaseguro de los riesgos marítimos ordinarios, cuya cesión le ofrezcan las Empresas de seguros marítimos nacionales legalmente constituidas, y aumentando dicho Comité con otro Vocal representante de las Compañías de Seguros marítimos.	401 y 402
Idem 30. —Real orden aprobando las reglas que se publican y á las cuales deberán sujetarse los Auxiliares geómetras del Servicio Agronómico Catastral.	439 y 440
DICIEMBRE 1.º. —Real decreto concediendo una bonificación extraordinaria sobre sus sueldos, haberes y jornales líquidos anuales, con arreglo á la escala que se publica, á todas las clases civiles y militares, Clero, Maestros de primera enseñanza, subalternos y demás servidores del Estado en activo servicio, cuyos haberes no excedan al año de 6.500 pesetas íntegras ó sin deducción de descuento.	455 y 457
Otro ídem un suplemento de crédito de 497.867,50 pesetas al artículo 2.º, Bases Navales, del vigente presupuesto del Ministerio de Marina, con destino á obras urgentes é indispensables en las bases navales secundarias.	457

	Págs.
Otro ídem un nuevo suplemento de crédito de 1.171.940,96 pesetas al artículo 2.º, Servicios Industriales, del vigente presupuesto del Ministerio de Marina, con destino á carenas y reparaciones de buques y demás obras y gastos generales de los arsenales.	457
Otro ídem un suplemento de crédito de 300.000 pesetas al capítulo 12 del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Marina, para atender al que ha de ocasionar, dentro del actual ejercicio, el personal de Jefes y Oficiales de la Armada, destinados como delegados del Gobierno español, en los buques-hospitales extranjeros, por consecuencia de las negociaciones con los Gobiernos de las Potencias beligerantes.	457
Real orden disponiendo queden establecidas las adjuntas plantillas de distribución del personal central y provincial dependiente de este Ministerio 459 á 463	463
Otra modificando las de este Ministerio de fechas 4 y 21 de Julio y 18 de Septiembre últimos referentes á tenencia y circulación de harinas de trigo, alubias secas, lentejas, arroz y demás substancias alimenticias de prohibida ó condicionada exportación.	463 y 464
Otra disponiendo que por la Compañía Arrendataria de Tabacos se proceda á recibir las peticiones que se la dirijan de nicotina y jugos nicotinosos con aplicación á usos exclusivos de la agricultura, y á practicar las gestiones necesarias para adquirir en el extranjero é importar en España las cantidades pedidas.	464
Otra declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, aducidos por declaración verbal de viajeros ó pagas por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.	464 y 465
DICIEMBRE 4. —Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se mencionan.	493 y 497
Idem 5. —Real orden aclarando dadas sujeciones acerca de la aplicación del Real decreto de 23 de Noviembre próximo pasado, concediendo una bonificación extraordinaria sobre sus sueldos, haberes y jornales líquidos á todas las Clases civiles y militares, Clero, Maestros de Primera enseñanza, subalternos y demás servidores del Estado en activo servicio cuyos haberes no excedan de 6.500 pesetas íntegras, y esta-	

	Págs.
bleciendo reglas precisas con arreglo á las cuales se han de formar y cerrar las nóminas y demás documentos que han de servir de base á la liquidación y abono del importe de aquella bonificación.	520 y 521
DICIEMBRE 6. —Real orden disponiendo se incorporen las dos vacantes que se indican á las 44 plazas de Arquitectos de Hacienda que han de proveerse en el Concurso anunciado.	525
Idem 8. —Real decreto declarando ampliados en las cantidades que se indican, los créditos figurados en los capítulos 2.º, artículo 2.º; 5.º, artículo único, y 7.º, artículos 1.º, 3.º y 4.º del presupuesto vigente de gastos del Ministerio de la Guerra, con destino á los que ocasione el llamamiento á filas del cupo de instrucción de 1916.	540
Real orden concediendo un depósito franco en Barcelona, al Consorcio constituido en virtud del Real decreto de 24 de Octubre de 1916.	543
Idem 9. —Real decreto concediendo un crédito hasta la cantidad máxima de 12 millones de pesetas con cargo á un capítulo adicional del presupuesto de gastos de este Ministerio, al efecto de realizar anticipos á los productores de naranjas, limones y uvas destinadas á la exportación en las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Murcia y Valencia.	548 y 549
Idem 14. —Real decreto fijando en 638.430,91 pesetas el capital que ha de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1913 á la sociedad inglesa Wisdom & Warter Limited.	580
Real orden disponiendo que el actual personal temporero, no eventual, del servicio del Catastro, que al tomar posesión de sus destinos los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares administrativos del referido servicio tenga que cesar en el desempeño de sus puestos, sea incluido entre los escribientes auxiliares á que alude la Real orden de 20 de Octubre último, sujetándose en todo á las prescripciones que dicha Real orden enumera.	581
Idem 15. —Reales decretos autorizando la adquisición por subasta pública de papel de tina de primera clase con marcas de agua, y papel blanco de tina de segunda clase, para las labores de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, durante el próximo año 1918.	588
Otro ídem id. id. de papel blanco continuo para la elaboración de timbres engomados en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, durante el próximo año 1918.	588
Otro ídem id. id. de goma y gmelina inglesa para el servicio de la Fábrica Nacional de la	

Págs.	Págs.	Págs.
Moneda y Timbre, durante el próximo año 1918..... 588	el crédito concedido á un capítulo adicional del presupuesto de gastos de este Ministerio por el artículo 1.º del Real decreto de 7 del mes actual, relativo á anticipos reintegrables á los agricultores..... 661	Otra disponiendo que las Administraciones de Aduanas, al mismo tiempo que entregan á los interesados el talón á que se refiere el artículo 111 del Reglamento de Alcoholes envían á las Intervenciones de Hacienda correspondientes una certificación en la que se acredite que en el expediente de su razón se han cumplido las formalidades á que se refiere el artículo 110 del referido Reglamento..... 728
Otro ídem íd. íd. de cartones de diferentes tamaños para las labores de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, durante el próximo año 1918.... 588	Real orden aprobando la liquidación de la Renta del Timbro del Estado correspondiente al ejercicio de 1915..... 675 y 676	DICIEMBRE 29.—Real orden resolviendo el expediente promovido por los Sres. D. José Rodríguez Sedano, D. Rafael Riaño y D. Jorge de la Vega Inclán, Jefes de Administración de segunda clase, reclamando preferente derecho para figurar en el escalafón respectivo del que pueda ostentar D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla... 744 á 746
Otro ídem íd. íd. de bramante para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, durante el próximo año 1918..... 588	Otra ídem la propuesta de la Subsecretaría de este Ministerio para proveer por concurso 46 plazas vacantes de la categoría de Oficiales de segunda clase del Cuerpo de Arquitectos de Hacienda, con destino al servicio de Catastro de la riqueza urbana..... 677	Otra disponiendo que la jubilación forzosa establecida por el artículo 11 del Real decreto de 16 de Octubre último se verifique el mismo día en que los funcionarios cumplan la edad de sesenta y cinco años, si hubiesen prestado servicios bastantes para tener derechos pasivos, y en caso contrario el día en que se cumpla tal requisito..... 746
Otro ídem al Ministro de este departamento para contratar, sin las formalidades de subasta ó concurso público, la elaboración y suministro de cerillas con raspa de amorfo (sistema suoco) por la Fábrica de fósforos de Barcelona... 588	DICIEMBRE 22.—Real decreto declarando no estar sujetos al impuesto sobre pólvoras y materias explosivas, las pólvoras que se fabrican en España con destino á la elaboración de mechas de seguridad para barrenos, y los pistones de recambio y demás de producción nacional y extranjera, que se destinen á la fabricación de cartuchos vacíos..... 684 y 685	Otra haciendo extensiva la prohibición señalada en el artículo 2.º del Real decreto de 21 del actual á las substancias y materias que se mencionan..... 746
Real orden (rectificada) disponiendo que el actual personal temporero, no eventual, del servicio del Catastro, que al tomar posesión de sus destinos los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares administrativos del referido servicio tenga que cesar en el desempeño de sus puestos, sea incluido entre los escribientes auxiliares á que alude la Real orden de 20 de Octubre último, sujetándose en todo á las prescripciones que dicha Real orden enumera... 589	Otro prohibiendo la tenencia ó posesión clandestina, cualquiera que sea el propietario, de las substancias, especies ó mercancías que se indican, en cantidades superiores á las necesidades del consumo del poseedor y de su familia. 685 á 687	Idem 30.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 110.000 pesetas al artículo único «Gastos de visita», capítulo 11, Sección novena, Ministerio de Hacienda, con destino á gastos del personal de Aduanas..... 755 y 756
DICIEMBRE 16.—Real orden restableciendo el régimen normal en el tráfico de bahía, con las excepciones que se publican... 597 y 598	Real orden aprobando la propuesta de la Subsecretaría de este Ministerio para proveer por concurso 112 plazas de Aparejadores con destino al Servicio de Catastro de la riqueza urbana, y nombrando para referidas plazas á los 112 Aparejadores que figuran en la relación que se publica... 692 y 693	Real orden disponiendo se comuniquen á las Aduanas las oportunas órdenes, á fin de que sigan aplicando en el año próximo el régimen establecido en el Convenio comercial entre el Gobierno italiano y el de España..... 757
Idem 19.—Real decreto concediendo á los Ayuntamientos de las poblaciones á que esté aplicada la ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892, y que lo soliciten dentro del plazo de tres meses, á contar desde 1.º de Enero del año próximo, la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares de sus zonas de ensanche, aun cuando no se hayan terminado ó comenzado las operaciones catastrales de las demás zonas de la población de que se trate..... 625	Idem 23.—Rectificación á la Exposición del Real decreto publicado en la Gaceta de 21 del actual, aprobando el Reglamento para la ejecución de la ley sobre Auxilios á las industrias... 695 á 698	Idem 31.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 51.000 pesetas al artículo 2.º, «Sostenimiento de Establecimientos generales de Beneficencia»..... 769
Otros autorizando la adquisición por subasta pública del carbón de hulla, leña de encina y carbón de cok necesario para las labores de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, durante el próximo año 1918... 626	Idem 27.—Real orden declarando derogada la de 26 de Noviembre de 1906, y disponiendo que tributen con el recargo por empleo de fuerza hidráulica establecido por la Real orden de 25 de Abril de 1904 los concesionarios ó arrendatarios de saítos de agua de cualquiera procedencia que sean, y, por tanto, á los derivados del Canal Imperial de Aragón... 726 y 727	Otro ídem íd. íd. de 150.000 pesetas al capítulo 29, Gastos diversos, artículo 1.º, Indemnizaciones eventuales, del presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, para satisfacer indemnizaciones extraordinarias con motivo de la huelga ferroviaria última... 769
Otro ídem íd. íd. de las materias lubricantes necesarias para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, durante el año próximo..... 626	Otra autorizando á la Sociedad Francisco Cauhé para recibir en su fábrica de Granada el alcohol neutro para la elaboración de éter, con el impuesto garantido, satisfaciendo éste como alcohol desnaturalizado, una vez invertido en dicha preparación..... 727	Otro ídem íd. íd. de 350.000 pesetas al concepto 3.º, artículo único del capítulo 21 del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, con destino al completo pago á las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, por adelantos que hicieron para las obras del ferrocarril de Vitoria á la línea de Durango á Zumárraga..... 769
Idem 20.—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican los capitales que han de servir de base á la liquidación de cuota que corresponde exigir por Contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades extranjeras que se mencionan... 640 y 641	Otra declarando sujetas á tributación las gratificaciones extraordinarias que concedan á sus empleados los Bancos, Compañías, Sociedades y Corporaciones de todas clases, así como los particulares... 727 y 728	Otro ídem íd. íd. de 212.977,50
Idem 21.—Real decreto aprobando, con carácter provisional, el Reglamento para la ejecución de la ley sobre Auxilios á los industriales..... 653 á 661		

	Págs.		Págs.		Págs.
pesetas al capítulo 23, artículo 4.º de la sección 10, para atender durante el año 1917 al sobreprecio alcanzado á las raciones de pienso para los caballos del Instituto de Carabineros, y otro de 25.000 pesetas para el pago de alquileres que ocupan las oficinas é individuos de dicho Instituto. 769 y	770	las farmacias y depósitos autorizados, las aguas del manantial Mirallas, sito en término de San Daniel (Gerona).....	225	ó haya sido anulada su elección, se tenga como nombrado Alcalde por el Gobierno al Concejal que resulte con mayor número de votos ó el superior en edad, en caso de empate, y que las disposiciones anteriores no suponen renuncia para lo futuro de la facultad de nombrar Alcaldes por el Gobierno.....	480
Otro ídem íd. íd. íd. de 40.000 pesetas al capítulo 4.º, artículo único, del Ministerio de la Guerra, con destino al abastecimiento de aguas de las Plazas militares de Chafarinas y el Peñón.....	770	NOVIEMBRE 9.—Real orden disponiendo se abra una convocatoria especial para obtener el título de Operador de Radiotelegrafía.....	302	DICIEMBRE 3.—Real orden disponiendo se proceda á la revisión del articulado del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, para ponerle en completa armonía con la ley Municipal.....	484 á 486
Otro prorrogando por un año la exención de los impuestos de Derechos Reales y Timbre á todos los actos y documentos mediante los cuales las Sociedades y Compañías poseedoras de negocios en España realicen la conversión ó variación de los títulos de sus acciones y obligaciones.....	770	Idem 14.—Real orden disponiendo que, como aclaración al párrafo primero del artículo 43 del Real decreto de 3 de Octubre de 1916, se declare que los dos Jefes de Sección que deben formar parte del Tribunal para juzgar los concursos oposiciones de provisión de plazas del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, deberá ser considerado uno de ellos como suplente...	321	Otra, circular, trasladando Real orden del Ministerio de Fomento, en la que se interesa se ordene á los Gobernadores civiles dicten las disposiciones oportunas al objeto de que las Diputaciones Provinciales, al cesar los actuales Consejos de Fomento, continúen dotando á los nuevos de Agricultura y Ganadería de las cantidades para personal y material, y se les facilite local capaz y amueblado para sesiones y oficinas.	486
Gobernación.		Idem 21.—Reales decretos concediendo la nacionalidad española á D. Andrés Nicolás Rotta y Damonte, natural de Mogador (Marruecos); Habid Abisoleiman Saadi, súbdito turco; D. Pablo Godofredo Beiner y Niggli, súbdito suizo, y don Antonio de la Concepción, natural de Ceará (Brasil).....	374	Idem 5.—Real decreto creando una Junta de Fomento y mejora de casas baratas en Santoña (Santander).....	520
OCTUBRE 11.—Real orden aprobando la relación de 29 funcionarios de la disuelta escala auxiliar de Ultramar al servicio de Telégrafos, en la que se expresan los puestos que han de ocupar en el escalafón general del Cuerpo.....	75	Idem 22.—Real orden autorizando el ingreso en el Cuerpo de Correos de los aspirantes que fueron calificados con puntuación igual ó superior á la media en todos los ejercicios de oposición en la última convocatoria.....	380 y 381	Otro reformando el artículo 36 del de 15 de Agosto de 1903, y derogando el artículo 41 de mencionada disposición.....	520
Idem 14.—Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad exterior.....	94	Otra, circular, á los Gobernadores civiles, disponiendo se remita gratuitamente á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, un ejemplar del <i>Boletín Oficial</i> de su respectiva provincia.....	381	Idem 9.—Real orden resolviendo el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Dámaso Vélez, en nombre de los herederos de D.ª Rufina Martín de Vidales, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta Corte, negándoles derecho á percibir intereses por ocupación de terrenos expropiados en las calles de Carranza, Sandova, Ruiz y Montealeón. 549 á	551
Idem 17.—Real decreto declarando que los herederos abintestato de titulares de libretas de la Caja Postal de Ahorros, cuando el capital consignado en las mismas no exceda de 250 pesetas, podrán justificar su derecho mediante la presentación de los documentos que se indican.....	129 y 130	Idem 24.—Real decreto relativo á la forma en que deben publicarse en lo sucesivo en la GACETA y <i>Boletines Oficiales</i> de las provincias las subastas de obras de los edificios de Correos y Telégrafos en las capitales de provincia y poblaciones importantes, y modificando en el sentido que se publica el párrafo segundo del artículo 17 del pliego general de condiciones de 20 de Abril de 1915.....	392 y 393	Idem 10.—Real orden circular aprobando los Estatutos para el régimen de los Colegios provinciales obligatorios de Médicos.....	555 á 557
Otro fijando las plantillas de los funcionarios administrativos y subalternos dependientes de este Ministerio.....	130 y 131	Real orden disponiendo se desechen las 16 proposiciones presentadas al concurso anunciado para la adquisición de solares ó edificios á derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Cartagena (Murcia), y que se convoque un nuevo concurso.....	395 y 396	Otra ídem íd. los Estatutos para el régimen de los Colegios provinciales obligatorios Farmacéuticos.....	557 á 559
Idem 19.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de 100 plazas de aspirantes del Cuerpo de Seguridad.....	155	Idem 26.—Real orden declarando completamente libre el tráfico de substancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas... 407 y	408	Idem 15.—Real orden ordenando continúe en vigor para todos los efectos administrativos el Real decreto de 13 de Enero de 1916, por el que se autorizaba, por comisión del Ministro de este Departamento, al Director general de Correos y Telégrafos, para el acuerdo y firma, con el carácter de Real orden, de los expedientes que se mencionan, aprobación de las subastas y adjudicación de servicios, salvo el caso que se indica, y para decretar reformas en los servicios de transportes, líneas y oficinas, cuando el gasto no exceda de 25.000 pesetas.....	589
Otra ídem que á cuantas sesiones celebren las Juntas provinciales de Subsistencias asistan en calidad de asesores los señores que se mencionan.....	155 y 156	DICIEMBRE 2.—Real orden circular declarando el cese de todos los Alcaldes nombrados de Real orden, no haciendo más salvedad y excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid; que en los Ayuntamientos en que una tercera parte de los Concejales propietarios estén suspensos ó procesados		Idem 16.—Real orden circular disponiendo que los Gobernadores civiles (exceptuando los de las provincias Vascongadas y Navarra) remitan á	
Idem 21.—Real decreto creando el telegrama <i>diferido</i> para el servicio interior, á semejanza del establecido con igual denominación para el servicio internacional.....	176				
Idem 24.—Real orden disponiendo que el 1.º de Noviembre próximo comience á regir el servicio de telegramas <i>diferidos</i> ...	199				
Idem 27.—Real orden autorizando á D. José de Bustos, Duque de Andría, para vender embotelladas, en las farmacias y depósitos autorizados, las aguas del manantial de San Martín, sito en término de Ojós (Murcia)...	225				
Otra ídem á D. Emilio Saguer para vender embotelladas, en					

	Página.
este Ministerio, en el plazo de diez días, un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales que durante el ejercicio de 1918 deben remitirse por conducto de este Departamento al Tribunal de Cuentas del Reino.	598 y 599
Otra ídem á los Gobernadores civiles relativa al cese y nombramientos de Concejales interinos, y disponiendo que dichos Gobernadores remuevan todas las dificultades para que los Ayuntamientos estén en condición de constituirse legalmente el día 1.º de Enero próximo.	600 y 601
Otra ídem íd. íd. disponiendo que en los presupuestos de las Diputaciones Provinciales se incluya una partida de 750 pesetas, como consignación para los gastos de material ordinario y de oficina de la Secretaría de la Junta provincial de Sanidad.	601
DICIEMBRE 18.—Real orden fijando el máximo de ingresos para los beneficiarios de casas baratas en Vigo (Pontevedra).	618
Otra declarando que cuanto se dispone en el Reglamento por que ha de regirse el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII respecto á la provisión de las plazas del personal administrativo y subalterno, se entienda aplicable á las vacantes que en adelante ocurran respecto á las que desempeñaran las plazas el día de la promulgación del Real decreto que aprobó referido Reglamento.	618 y 619
Otra, circular, disponiendo que en el caso de que los Gobernadores civiles tengan que nombrar Concejales interinos de entre los que fueron elegidos en la misma elección, den la preferencia á los que hubieren obtenido en ella mayor número de votos, y caso de empate al de mayor edad.	619
Idem 20.—Real orden resolviendo los concursos á que hace referencia el artículo 21 de la ley de 12 de Junio de 1911, reformado por las de 29 de Diciembre de 1914 y 4 de Enero de 1917, y aclarado por el Real decreto de 3 de Julio de 1917, sobre el régimen de casas baratas.	642 á 649
Otra ídem el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Madrid contra acuerdo del Gobernador civil revocando un decreto de la Alcaldía de 22 de Diciembre de 1916, que autorizó la apertura de los comercios en los domingos del período de Navidad.	640
Otra dictando reglas para poner en orden lo que se refiere á la tramitación y despacho de los expedientes electorales.	649 y 650
Idem 21.—Real orden desechando la única proposición presentada al concurso de solares ó edificios para los servicios de Correos y Telégrafos en Logroño, declarando desierto dicho concurso, y disponiendo se	

	Página.
convoque otro nuevo en las condiciones que se indican.	677
DICIEMBRE 22.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento y en su nombre á la Dirección General de Correos y Telégrafos, para adquirir una estación completa de aparatos telegráficos automáticos sistema Creet, con todos sus accesorios, papel cinta y furnitura.	687
Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de Ingeniero de Montes de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Sección de Telégrafos.	693
Idem 28.—Real decreto modificando el apartado 4.º del de 3 de Febrero de 1911, referente á las incompatibilidades de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria para ejercer cargos de elección municipal ó provincial.	733
Otra aprobando el concurso celebrado para el arrendamiento de un edificio con destino á Gobierno Civil en la ciudad de Oviedo.	733
Idem 29.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión mediante examen de cien plazas de aspirantes del Cuerpo de Seguridad.	747
Idem 31.—Real orden convocando oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, por la clase de Oficiales quintos.	770
Instrucción Pública.	
OCTUBRE 1.º—Real orden disponiendo que la provisión de la plaza de Profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales se agregue á la convocatoria hecha para proveer igual plaza de la Escuela de Gijón.	4
Otra resolviendo las declaraciones presentadas á las relaciones de Maestros y Maestras excluidos y Escuelas desiertas en el concurso general de traslado.	4 y 5
Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de Profesor numerario de Historia antigua y moderna de la esgrima y su práctica del Real Conservatorio de Música y Declamación.	5
Idem 2.—Real orden disponiendo se haga convocatoria especial para proveer en el turno de oposición entre Auxiliares las Cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho de los Institutos de Teruel y Mahón, agregándolos á la Cátedra de igual asignatura y turno del de Pontevedra.	12
Otra resolviendo instancia de D.ª Victoria Montiel y Vargas, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Almería, solicitando se le dispense del examen de ingreso para matricularse en el curso permanente de Dibujo.	12
Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Ma-	

	Página.
temáticas del Instituto de Las Palmas (Gran Canaria), y disponiendo que su provisión se anuncie nuevamente al turno de oposición entre Auxiliares.	13
Otra disponiendo se anuncie á concurso previo la provisión de la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Murcia.	13
Otra ídem se haga convocatoria especial en el turno de oposiciones entre Auxiliares, para proveer la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Baeza, agregándola á la de igual asignatura y turno del de Sorria.	13
Otra ídem á concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía vacante en el Instituto de Santander.	13
Otra declarando desierto el concurso previo anunciado para proveer la plaza de Profesor de Caligrafía del Instituto de Scoria, y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo al turno de concurso de traslado.	13
Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.	13
OCTUBRE 3.—Real orden aprobando los programas de las asignaturas de Geografía general y de Europa y Nociones de Historia Natural para el ingreso en las Escuelas de enseñanza media.	18 á 24
Idem 4.—Real orden dictando reglas encaminadas al establecimiento de clases nocturnas de adultos en todas las Escuelas nacionales de niños, así como en todas las Escuelas mixtas regidas por Maestro.	30 y 31
Idem 6.—Real orden ampliando hasta el día 10, inclusive, del mes actual, el plazo para efectuar la matrícula con derechos ordinarios en todos los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.	40
Idem 7.—Real orden abonando á D.ª Emilia Vázquez García las asignaturas que se indican de la carrera mercantil (plan de 1915), por las análogas cursadas y aprobadas en la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer.	49
Otra disponiendo que la dotación de la Cátedra de Francés de la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias) se aplique á la Cátedra de Mecánica general y Mecánica aplicada, y quedando la enseñanza de Francés á cargo de un Profesor de entrada.	49
Idem 8.—Real orden declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Obstetricia y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.	56
Otra ídem el concurso entre Profesores de ascenso anunciado para proveer la Cátedra de Mecánica general y Mecánica aplicada, vacante en la Escuela In-	

	Págs.
Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	57
Otra ídem se halla en vigor la de 8 de Abril de 1905, autorizando á los alumnos de los distintos Centros de enseñanza que obtuvieron la calificación de suspenso ó dejaron de examinarse de una ó dos asignaturas en que estuvieron matriculados, para efectuar nueva matrícula de éstas con las del siguiente grupo.....	57 y 56
OCTUBRE 10. —Real orden disponiendo se inscriban en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica.....	72.
Idem 11. —Real orden resolviendo reclamación formulada por D. Bonito Boó y Susino contra resolución de la Subsecretaría de este Ministerio, que le declaró excluido á las oposiciones en turno de Auxiliares, anunciadas para proveer la Cátedra de Física, Química, Historia Natural, Mercancías y Procedimientos industriales, vacante en la Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona, y la de Ciencias Físico-naturales, Geografía Natural y Humana ó Industrias y Comercio de España, vacante en la Escuela profesional de Comercio de Las Palmas.....	75
Otra disponiendo se admitan al curso permanente de Dibujo á los aspirantes y aspirantas que se mencionan.....	75 y 76
Idem 12. —Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de León.....	78
Idem 13. —Real orden resolviendo reclamaciones formuladas por D. Mateo Inarria y Lainosa con motivo de haberse declarado desierta la adjudicación de la Medalla de honor correspondiente á la Sección de Escultura en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada el 1915.....	82 á 85
Idem 14. —Real orden relativa á ascensos de Maestros y Maestras.....	94 á 96
Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de una plaza de Profesor de término de Dibujo Artístico, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	96
Idem 16. —Real orden resolviendo el expediente incoado por don Eduardo Cañizares solicitando se clasifique de Beneficencia particular docente el premio legado al Cuerpo de Ingenieros militares titulado Premio Español Incógnito.....	122
Otra elevando á definitivo el carácter provisional con que fueron creadas varias Escuelas.....	122
Otra acordando la graduación provisional de la Escuela de Agüimes (Canarias).....	122
Otra disponiendo se anuncie á	

	Págs.
concurso previo la provisión de la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal, vacante en el Instituto general y técnico de Vitoria.....	122
Otra creando con carácter provisional las Escuelas que se indican en la relación que se publica.....	122 y 123
Otra anunciando á concurso la plaza de Profesor numerario de Declamación lírica, del Real Conservatorio de Música y Declamación.....	123
Otra disponiendo se anuncie á oposición libre entre Doctores la provisión de la Cátedra de Lógica fundamental, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.....	123
OCTUBRE 17. —Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Geometría descriptiva, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.....	134
Otra declarando á D. Tomás García López y D. Mateo Felipe Gaona y Sánhez admitidos á las oposiciones á la plaza de Profesor numerario de Trompeta, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación.....	134
Idem 18. —Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Jaén.....	144
Otra aceptando á D. ^a Eustoquia Caballero y Castillejos la renuncia del cargo de Profesora de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, y disponiendo continúe desempeñando los de Profesora de Labores y Economía doméstica y Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.....	144
Idem 19. —Real orden disponiendo no se dé curso á ninguna instancia de Profesores, alumnos, empleados y dependientes de los Centros docentes dependientes de este Ministerio, que no vengan á él por conducto de los respectivos Jefes y con informe de éstos.....	156
Idem 20. —Real decreto disponiendo que la enseñanza de Industrias mecánicas que puedan existir en el Hogar se denomine en lo sucesivo Industrias del Hogar, y la cual estará á cargo del actual Profesor especial de Elementos de Química, Física ó Historia Natural; y que las Cátedras de Gramática Castellana y Caligrafía, Taquigrafía y Mecanografía, y la de Prácticas del Hogar (segundo grupo) estén desempeñadas en lo sucesivo por Profesores ó Profesoras de término, con todos los derechos correspondientes á los de su clase.....	162
Real orden disponiendo se clasi-	

	Págs.
fique de beneficencia particular docente la institución creada en Durdin (Lugo) por don José García Luada.....	166
Otra ídem íd. íd. la fundación de D. Juan Antonio Bances, en San Román (Oviedo).....	166
Otra ídem se incluya á D. Enrique de Isla como Vocal entre los miembros del Tribunal nombrado para las oposiciones á la Cátedra de Técnica anatómica, vacante en la Universidad de Sevilla.....	166
Otra ídem se anuncie al turno de oposición libre la provisión de las Cátedras de Obstetricia y su clínica, vacantes en las Facultades de Medicina de Cádiz y Salamanca.....	167
Otra ídem íd. al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Farmacia práctica y legislación relativa á la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.....	167
OCTUBRE 21. —Real decreto derogando los artículos 41 y 44 del Reglamento para las Exposiciones de Bellas Artes, y disponiendo que dichos artículos queden redactados en la forma que se publican.....	176 y 177
Real orden disponiendo se considere ampliado el número de plazas á proveer en las oposiciones, tanto de Maestros como de Maestras, en seis plazas del sueldo de 2.000 pesetas, consideradas como vacantes absolutas.....	179 y 180
Otra concediendo prórroga al Fiel Contraste de Pesas y Medidas de la provincia de Gerona, para remitir las listas de industriales, entidades, razones sociales y comerciantes que determina el artículo 58 del vigente Reglamento, á los Alcaldes de la citada provincia, y haciendo extensiva dicha prórroga á las demás provincias que se encuentren en el mismo caso.....	180
Otra declarando caducada toda concesión que se hubiera hecho para la instalación de espectáculos cinematográficos ó de otra clase, en terrenos de la pertenencia del Hospital denominado de Santa Cruz de Mendoza, en Toledo, y disponiendo no se permita, bajo ningún pretexto, que dentro de dicho edificio se establezcan viviendas para funcionarios administrativos ó dependientes subalternos.....	180
Idem 22. —Real orden declarando de utilidad pública el Museo provincial de Bellas Artes de Cáceres.....	186
Idem 23. —Real orden aprobando los Estatutos del Taller Central del Encaje.....	190 á 192
Idem 24. —Real orden dictando reglas relativas á los servicios de Arquitectura escolar.....	199 y 200
Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Baldomero Noguero y Villanueva contra el Registro general de la Propiedad intelectual que	

	Págs.
se negó á efectuar la inscripción de la obra del recurrente titulada <i>Cuaderno para Análisis gramatical</i>	200 y 201
Otra aprobando el expediente de oposiciones restringidas á plazas de 3.000 y 2.000 pesetas (Maestras).....	201
OCTUBRE 26. —Real orden disponiendo quede en suspenso hasta nueva resolución el concurso anunciado en la GACETA del 16 del actual para proveer una plaza de Profesor numerario de Declamación lírica del Real Conservatorio de Música y Declamación.....	217
Idem 27. —Real decreto disponiendo que al objeto de intensificar los trabajos del avance catastral encomendados al Instituto Geográfico y Estadístico, se proceda por este Ministerio á proveer en la forma reglamentaria 12 plazas de Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, 60 Topógrafos del de Auxiliares de Geografía y 10 Delineantes del Cuerpo auxiliar de Delineantes.....	222 y 223
Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la obra pía de la Preservación de la Fe.....	225 y 226
Otra ídem íd. la fundación Escuelas del Barrio de San Juan, de Jaén, instituidas por D. Rafael Martínez Molina.....	226
Idem 28. —Reales órdenes disponiendo se anuncie al turno de concurso previo la provisión de la Cátedra de Geografía general y de Europa, de España é Historia Universal, vacante Geografía especial de España, Historia en los Institutos de Ciudad Real y Málaga.....	231
Otra ídem se anuncie á concurso entre Profesores de ascenso y especiales de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer la provisión de Profesor ó Profesora de término, con destino á las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía; otra con destino á las enseñanzas de Prácticas del Hogar, segundo grupo (Economía y Contabilidad doméstica, entretenimiento de ropas de uso diario y arte culinario), y otra plaza con destino á las enseñanzas de Gramática castellana y Caligrafía, vacantes en la mencionada Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.....	231 y 232
Idem 29. —Real orden elevando á definitiva el carácter provisional de las Escuelas que se mencionan.....	238
Otra confirmando en sus cargos á los cinco Arquitectos afectos actualmente al servicio de Arquitectura escolar.....	238
Idem 30. —Real orden declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la Cátedra de Industrias mecánicas que pueden existir en el hogar.....	244
Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Patología general y su clínica, vacante en la Facultad	

	Págs.
de Medicina de la Universidad de Salamanca.....	245
NOVIEMBRE 1.º —Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Tecnología mecánica y Ferrocarriles, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, y disponiendo que su provisión se anuncie al turno de oposición.....	265
Otra disponiendo que la provisión de la Cátedra de Lengua inglesa, vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Málaga, se agregue á la convocatoria hecha en turno de oposición, entre Auxiliares, para proveer iguales Cátedras de las Escuelas de Comercio de Oviedo, Palma de Mallorca y Santander.....	265
Idem 2. —Real orden declarando de beneficencia particular docente la Escuela de niñas instituída en Guecho, barrio de Algorta, por D. Andrés de Cortiña y Piñaga.....	269 y 270
Otra ídem íd. íd. la Escuela de D.ª Teresa González en Trejajantes (Logroño).....	270
Otra concediendo las pensiones que se indican para ampliación de estudios en el extranjero.....	270
Idem 3. —Real orden disponiendo que en la Escuela Central de Idiomas se establezca un curso de Perfeccionamiento y Ampliación de estudios de Francés con elementos de Historia de la Lengua y Literatura francesa.....	276
Idem 6. —Real orden disponiendo se inscriban en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que se mencionan.....	287 y 288
Idem 7. —Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente el premio instituído por el Doctor don José Rivera y Sanz.....	292
Idem 8. —Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.....	295
Idem 10. —Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la «Beca Barroso», instituída por D. Antonio Barroso y Castillo en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.....	304
Otra creando, con carácter definitivo, las Escuelas que se mencionan.....	304 y 305
Otra autorizando la circulación y uso legal de las básculas-puentes con indicador automático, construídas por la casa inglesa Henry Pooley & Son.....	305
Idem 16. —Real orden disponiendo que á las oposiciones anunciadas á turno libre para proveer la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Orense, se agregue la de igual asignatura vacante en el de Mahón.....	333
Otra declarando que los nombramientos por reingreso con	

	Págs.
el sueldo de 1.000 pesetas de los Maestros Nacionales, son de competencia de las Secciones administrativas, y que la adjudicación de sueldos superiores, cuando proceda, se harán por este Ministerio de Real orden con ocasión de subida de escalas.....	334
NOVIEMBRE 17. —Real decreto declarando incorporado á las enseñanzas del Estado el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia.....	340
Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Elementos de Derecho Natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.....	342
Idem 18. —Real orden concediendo un mes de licencia, por enfermo, á D. Juan Antonio Alonso García, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Logroño.....	356
Otra disponiendo se anuncie el turno de concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial y de España, Historia de España é Historia Universal, vacante en el Instituto de Las Palmas (Gran Canaria).....	356
Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Enfermedades de la infancia y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.....	356
Otra ídem que dentro del improrrogable plazo de ocho días se reintegren á sus respectivos cargos todos los Profesores y Auxiliares de Escuelas que en la actualidad estén ausentes del mismo, sin más excepciones que las determinadas en el Real decreto de 22 de Enero de 1916.....	357
Idem 19. —Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.....	364
Idem 20. —Real orden disponiendo se manifieste á D. Ildefonso Gómez de Santiago la extrema complacencia con que se ha recibido el donativo que ha hecho al Museo Arqueológico Nacional de una serie de fragmentos de cerámica hispanomahometana del año 430 de la Hegira (1038 de nuestra Era), y la profunda gratitud á que le hace acreedor su laudable celo por la cultura patria.....	368
Idem 22. —Real orden encareciendo del Ministro de la Gobernación la conveniencia de que comunique al Gobernador civil de Murcia de que por todos los medios que la Ley le otorga, obligue al Ayuntamiento de la misma al pago de las cantidades que en concepto de emolumento de casa-habitación reclaman los Maestros de Sección de las Escuelas nacionales graduadas anejas á las Normales de referida capital.....	381 y 382

	Págs.
Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de Profesor numerio de Música de Salón, creada en el Real Conservatorio de Música y Declamación..	382
Otra ídem se considere suprimida y se declare caducada, por tanto, la Real orden de 1.º de Enero de 1915, por la que fué agregada á la de Profesor de Violín, la clase de Música de Cámara del Real Conservatorio de Música y Declamación.....	382
NOVIEMBRE 23.—Real orden declarando que los alumnos oficiales de los Centros docentes dependientes de este Ministerio, á quienes falte una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios durante la primera quincena de Enero del año próximo, con opción á exámenes extraordinarios en la segunda quincena de referido mes.....	388
Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Toral Manjón contra la orden de la Dirección General de Primera enseñanza de 29 de Marzo último nombrando Maestro de La Bañeza, por derecho de consorte, á D. Alfredo González Santos.....	388
Otra disponiendo que dentro del improrrogable plazo de ocho días se reintegren á sus respectivos cargos todos los Maestros de Escuelas Nacionales y Profesoras especiales de adultas que en la actualidad estén ausentes de sus destinos por figurar en el curso permanente de Dibujo.....	
Idem 24.—Real orden encareciendo del Ministro de la Gobernación comunique al Gobernador civil de la provincia de Granada que debe obligar al Ayuntamiento de referida capital á que abone á D. José García Molina los alquileres que tiene devengados por la casa sita en la calle Real de la Alquería del Fargue, en la que se halla instalada una Escuela de niños.	396 y 397
Otra disponiendo se provea por concurso entre los Arquitectos ex pensionados del Gobierno en Roma, por oposición, una plaza de Profesor auxiliar numerario correspondiente á las enseñanzas del cuarto grupo de la Sección Artística, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura.....	397
Idem 25.—Real orden desestimando los recursos de alzada interpuestos por D.ª Luz Vilela Blanco, D.ª Manuela Andrade González y D.ª Araceli Silva Pita, contra la Orden de la Dirección General de Primera enseñanza, que nombró Maestra de una Escuela de La Coruña, por derecho de consorte, á D.ª Veneranda Vieitez.....	402
Otra declarando no puede admitirse, por haber sido presentado fuera de plazo, el recurso de alzada interpuesto por doña	

	Págs.
Juana Elorza, Maestra de Bilbao, contra la Orden de la Dirección General de Primera enseñanza de 12 de Marzo del año actual.....	402 y 403
NOVIEMBRE 26.—Real orden desestimando la solicitud de don Eduardo Gimeno, y disponiendo á la vez se esté á lo acordado en la Real orden de 10 de Octubre próximo pasado, debiendo quedar desalojado el local del Hospital de Santa Cruz de Mendoza, de Toledo, y hecha entrega de la llave que comunica con el paseo del Miradero al Arquitecto conservador del Monumento D. Manuel Aníbal Alvarez.....	408 y 409
Otra disponiendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Francés de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Almería, y la de la misma enseñanza de las de Maestras de Castellón, Palencia y Lugo.....	409
Otra aprobando el expediente de oposiciones, turno de Auxiliares, á la Cátedra de Matemáticas del Instituto de San Isidro, de esta Corte, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Miguel Aguayo y Millán.....	409
Otra declarando desiertas las oposiciones en turno de Auxiliares á la Cátedra de Física y Química del Instituto de Santiago, y disponiendo que su provisión se anuncie al turno de oposición libre.....	409
Otra prorrogando por otro nuevo de ocho días el plazo concedido por las Reales órdenes de 17 y 20 del actual, para que se incorporen á sus respectivos Centros los Profesores de Escuelas Normales y Maestros de primera enseñanza que se hallen ausentes de ellos, y declarando que el inmediato nuevo plazo será de un mes para el Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Canarias D. Fernando Aguirre.....	409
Otra declarando de utilidad pública el Museo provincial de Bellas Artes de Granada.....	410
Idem 27.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de las plazas de Profesores de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Barcelona y Cuenca.....	418
Idem 28.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca....	425
Otra disponiendo que para las oposiciones á la plaza de Ayudante bibliófilo vacante en el Instituto de Radiactividad de la Universidad Central, se tengan en cuenta las reglas que se publican.....	425 y 426
Otra ídem se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Anatomía topográ-	

	Págs.
fica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.....	42
Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Técnica física aplicable á la Farmacia y Análisis químico, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.....	42
Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo al turno de oposición entre Auxiliares....	42
NOVIEMBRE 29.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D.ª Sofía Luque, Maestra de Antequera (Málaga), contra la Orden de la Dirección General de Primera enseñanza de 2 de Abril último, que deniega su pretensión de que se le nombre, por virtud de concurso de traslado, Maestra de una Escuela de Loja (Granada).....	432 y 43
Otra encareciendo del Ministro de la Gobernación la conveniencia de que comunique al Gobernador civil de Murcia obligue por todos los medios á los Ayuntamientos de referida provincia, que se indican, á que abonen los alquileres que tienen devengados los señores que se mencionan, por los locales en que están instaladas las Escuelas.....	43
Otra disponiendo se dé cumplimiento á la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por D. José Vázquez Senra contra Real orden de este Ministerio de 1.º de Mayo de 1914.....	433 y 43
Otra autorizando la celebración, dentro del próximo período de vacaciones de Navidad, y en el local de la Escuela Central de Intendentes mercantiles, de una Asamblea del Profesorado de Escuelas de Comercio.....	43
Idem 30.—Real orden declarando exentos de todo impuesto municipal ó provincial, así los títulos de Ingeniero Industrial como las modificaciones de estudios y las solicitudes de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.....	440 y 44
Otra disponiendo se anuncie á oposición libre entre Doctores la provisión de la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.....	44
DICIEMBRE 1.º.—Real orden desestimando instancia de D. José Eugenio Camús Abad, interponiendo recurso contra la convocatoria anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Caligrafía del Instituto de Santander.....	46
Idem 2.—Real decreto modificando	

	Págs.
en el sentido que se publica el artículo 10 del Reglamento de oposiciones á Cátedras y Auxiliares de 8 de Abril de 1910.	476 y 477
• Otro disponiendo que las nuevas Cátedras de Establecimientos docentes, dependientes de este Ministerio, para las que, por división de otras, hubiesen de ser nombrados nuevos Catedráticos ó Profesores, sean provistas la primera vez por oposición libre, y aplicándose en provisiones posteriores á los turnos que correspondan, y derogando el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Febrero de 1916.	477
Otro concediendo la autonomía pedagógica, á título de ensayo y á reserva de las modificaciones que la experiencia aconseje introducir, á la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.	477 y 478
Otro disponiendo que las enseñanzas de la Sección universitaria que se cursan en el Instituto de La Laguna (Canarias) comprendan además las de los cursos preparatorios para ingreso en las Facultades de Medicina y Farmacia, ó sean las asignaturas de Física general, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología general.	478
Otro modificando en la forma que se publica el párrafo primero del artículo 17 del Reglamento vigente del Instituto Geográfico y Estadístico.	478 y 479
Otro aprobando el sistema de cubiertas é iluminación y ventilación de las nuevas salas en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.	479
• Otro autorizando al Ministro de este Departamento para la formalización del contrato de arriendo, mediante escritura pública, de la casa número 26 de la calle de Almagro, de esta Corte, con destino á la Escuela Normal de Maestras.	479
Otro disponiendo que por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico se proceda el día 20 del mes actual á la formación del nuevo empadronamiento del pueblo de Cabezarados.	479
DICIEMBRE 3.—Real orden resolviendo la petición formulada por varias alumnas oficiales de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, solicitándole se aválide para los estudios del Magisterio la asignatura de Geografía que como libres han aprobado en el Instituto del Cardenal Cisneros.	486 y 487
Otra declarando que la gratificación por la enseñanza nocturna de adultos que han de percibir los Maestros interinos de Madrid y de Barcelona, sean 500 pesetas anuales.	487
Idem 6.—Real orden declarando de beneficencia particular docente la fundación instituída por D. Juan Bautista de Llano y D. Ambrosio y D. Mateo del Villar, en Mioño (Santander).	525
Otra resolviendo el expediente	

	Págs.
incoado por el Ayuntamiento de Puente Viesgo (Santander), para que el Estado se haga cargo de la Escuela mixta que aquél sostiene.	525
Otra ídem el expediente incoado por varios Maestros y Maestras de Málaga, solicitando se les conserven sus derechos de unitarios en régimen graduado, y que se les conceda derecho para salir fuera de concurso á las Escuelas que soliciten, siempre que no sean de poblaciones de mayor número de habitantes de derecho que aquella en que prestan sus servicios.	525 y 526
Otra concediendo á los Catedráticos numerarios de Universidad que se mencionan las categorías honoríficas que se indican.	526
Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua latina, vacante en el Instituto de Cartagena.	526
Otra ídem íd., al turno de oposición entre Auxiliares, la provisión de la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal, vacante en el Instituto de Cuenca.	526
Otra ídem íd. íd. íd., la provisión de la Cátedra de Agricultura y técnica agrícola é industrial, vacante en el Real Instituto de Jovellanos, de Gijón.	526
Otra ídem íd., al turno de concurso previo, la provisión de la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de Segovia.	526 y 527
Otra concediendo derecho á figurar en el escalafón de cesantes de las Secciones de Primera enseñanza á D. Victor López Fernández, Maestro de Salobral (Avila).	527
Otra elevando á definitivo el carácter provisional con que fueron creadas las Escuelas que se mencionan.	527
Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición, entre Auxiliares, la provisión de la Cátedra de Patología quirúrgica y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.	527
Otra dejando sin efecto lo dispuesto en la Real orden de 17 de Octubre próximo pasado, que estableció en la Escuela Central de Idiomas un curso de perfeccionamiento y ampliación del Francés.	527
DICIEMBRE 7.—Real orden disponiendo se ponga en conocimiento del Ministro de la Gobernación el hecho de haber sido desalojadas las Escuelas de Maestros en Monforte (Lugo) de los locales que ocupaban, y encareciendo obligue al Ayuntamiento á que instale las Escuelas en las debidas condiciones y proporcione á los Maestros casa-habitación.	533
Otra declarando caducado el nombramiento de Presidente del Tribunal de oposiciones á	

	Págs.
las Cátedras de Derecho administrativo vacantes en las Universidades de Valencia y Santiago, hecho á favor de D. Vicente Santamaría de Paredes, y nombrando para el referido cargo al Académico D. Adolfo González Posada.	533
DICIEMBRE 8.—Real orden relativa á los concursos de ingreso de Maestros interinos.	545
Idem 10.—Real orden disponiendo se inscriban en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que se mencionan, y que las Mutualidades Maravillas y Chamberí se inscriban con los nombres de Isabel la Católica y Reina Cristina, respectivamente.	559
• Otra ídem se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Mecánica racional, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.	560
• Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la plaza de Profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales, de la Escuela Pericial de Comercio de León, y disponiendo que dicha vacante se agregue á las convocatorias hechas en el turno de oposición para proveer iguales plazas de las Escuelas profesionales de Comercio de Gijón y Santa Cruz de Tenerife.	560
Idem 12.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación instituída en Arona por D. Eusebio Manuel Echaniz.	568
• Otra ídem íd. íd. el legado hecho por D.ª Eduvigis Rodríguez de Cela á favor de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.	568
Otra ídem íd. íd. el Real Colegio de la Purísima Concepción, de Cabra (Córdoba).	568 y 569
• Otra ídem se anuncie al turno de concurso previo la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Valladolid.	569
• Otra dando por terminada la agregación á la Escuela Central de Idiomas de D.ª Visitación Ortega, Profesora de Francés de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Tarragona, y disponiendo que D.ª Josefa Pascual Pellicer cese en el cargo de Profesora interina de dicha enseñanza en las referidas Escuelas Normales.	569
Idem 13.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de oposición la provisión de la plaza de Profesor numerario de Geometría descriptiva con sus aplicaciones á la Perspectiva y Sombras, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.	576
Otra declarando desierto el concurso previo de traslación anunciado para proveer la Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la	

	Págs.
Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.....	576 y 577
DICIEMBRE 14.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición libre la provisión de la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellana, con ejercicio de lectura y escritura, vacantes en la Escuela Normal de Maestros de Orense.	581 y 582
Otra anulando la inscripción provisional del «Anuario Grosso», del cual es autor D. Fernando López Grosso, de Sevilla.....	582
Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer entre Profesores auxiliares numerarios la plaza de Profesor numerario de Geometría descriptiva con sus aplicaciones á la perspectiva y sombras de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	582
Otra disponiendo que la Cátedra de Latín del Instituto de Huesca sea agregada á las oposiciones anunciadas al turno de Auxiliares para proveer la de igual asignatura vacante en el Instituto de Burgos.....	582
Otra aprobando las oposiciones anunciadas á turno de Auxiliares para proveer la Cátedra de Historia Natural y Fisiología ó Higiene del Instituto de Soria, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de don Manuel Vicente Loro y Gómez del Pulgar.....	582
Otra derogando la de 27 de Febrero de 1915, declarando, por el contrario, que el cargo de Profesor ó Auxiliar de Escuela Normal, cualquiera que sea su clase y categoría, es incompatible con el de Maestro de Escuela Nacional en activo servicio; disponiendo que cesen inmediatamente en los cargos de Auxiliares ó Profesores especiales de Escuelas Normales los que sirviéndolos interina ó provisionalmente, desempeñaran á la vez el de Maestro de Escuela Nacional, y que los Maestros de Escuelas Nacionales que al amparo de la citada Real orden de Febrero de 1915 hayan obtenido por oposición plazas de Auxiliares ó Profesores especiales de Escuelas Normales, ó viceversa, puedan continuar en los de estas últimas, siempre que los desempeñen en horas distintas á aquellas que tienen obligación de dedicar en las Escuelas Nacionales de que sean titulares.	582 y 588
Otra disponiendo se conceda á los 23.550 escolares afiliados á diversas Mutualidades oficiales de España que en el año próximo pasado han efectuado imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión, una bonificación igual á la cantidad ingresada en sus respectivas libretas, siempre que dicha cantidad no exceda de tres pesetas.....	588
Otra revocando la de 16 de Febrero último en cuanto anun-	

	Págs.
ció á oposición libre entre Doctores la Cátedra de Historia Universal vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y disponiendo que la mencionada Cátedra se anuncie para su provisión al turno de concurso de traslado entre Catedráticos numerarios y Auxiliares que tengan reconocido ese derecho.....	583
DICIEMBRE 15.—Real orden aprobando las oposiciones anunciadas á turno libre para proveer la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Almería, disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Severino Rodríguez Salcedo.....	589
Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso previo entre Catedráticos la provisión de la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España ó Historia Universal del Instituto de Soria..	589
Otra ídem se anuncie á oposición en turno libre las plazas de Profesores numerarios de Geografía (cuatro cursos) de las Escuelas Normales de Maestros de Cáceres y de Orense.	589 y 590
Idem 17.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Azora (Huesca), sobre inspección de Escuelas.....	612 y 613
Idem 18.—Real orden declarando que mientras no tenga efectividad lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 28 de Mayo de 1915, por las Secretarías de las Escuelas de Náutica se cobren en metálico todos los derechos de matrícula y examen á que se refiere el artículo 18 del expresado Decreto.....	619
Idem 20.—Real orden aprobando el expediente de oposiciones restringidas al ascenso á las categorías de 3.000 y 2.000 pesetas del Escalafón general del Magisterio, y disponiendo que asciendan los Maestros que se mencionan.....	650
Idem 21.—Real decreto relativo á la inspección de las enseñanzas.....	661 á 663
Real orden resolviendo el expediente incoado á instancia del Auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Cartagena, D. Eduardo Esteban Ramírez, solicitando le sea reconocida en el expresado cargo de Auxiliar numerario la antigüedad de 23 de Marzo de 1896.....	677 y 678
Otra aclarando, en el sentido que se publica, lo dispuesto en el Real decreto de 1.º del mes actual sobre la forma en que han de ser nombrados los Tribunales de oposiciones.	678 y 679
Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Ames (Coruña), para que el Estado se haga cargo de la Escuela mixta que con carácter voluntario viene sosteniendo en Bugadillo.....	679

	Págs.
Otra ídem consultas acerca de si los Profesores de Religión y Caligrafía de los Institutos pueden formar parte del Claustro de Profesores de las Escuelas Normales por dar en ellas sus enseñanzas.....	679
Otra disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 50.500 pesetas consignado en presupuesto para pago del personal docente de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.....	679
Otra ídem se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	679
Otra declarando admitidos á los aspirantes que se indican á las oposiciones á la plaza de Profesor de Harmonía, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación, y nombrando Tribunal para referidas oposiciones.....	680
Otra disponiendo se anuncie á oposición una plaza de Profesor auxiliar numerario de la Sección Científica, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	681
Otra resolviendo instancia de funcionarios comprendidos en la ley de 1.º de Enero de 1911 y en el escalafón de 31 de Marzo del corriente año, sobre distribución de las cantidades incluidas en la ley de Presupuestos por las dos terceras partes de los derechos de examen....	681
DICIEMBRE 22.—Real decreto estableciendo la Inspección Médica de las Escuelas Nacionales en Madrid y en Barcelona.	687 y 688
Otro reorganizando el Profesorado auxiliar de las Universidades del Reino.....	688 á 690
Rectificación al Real decreto de 20 del actual, publicado en la GACETA del día de ayer, relativo á la organización de la Inspección general de las enseñanzas superior y secundaria.	691
Idem 23.—Real orden disponiendo la creación provisional de las Escuelas que figuran en la relación que se publica.....	700
Otra ídem se distribuya en la forma que se publica el crédito consignado en presupuesto para indemnizaciones al personal de las Escuelas de Comercio, por la supresión de los derechos de exámenes.....	701
Idem 24.—Real orden resolviendo el concurso de premios de la Biblioteca Nacional correspondiente al presente año.....	706
Idem 25.—Real orden autorizando á la Subsecretaría de este Departamento para el reparto de la consignación que figura en presupuesto para el pago de indemnizaciones al personal de los Institutos por la supresión de los derechos de examen.	714
Idem 27.—Rectificación al Real decreto de 21 del actual reorganizando el Profesorado auxiliar de las Universidades del Reino.....	726

Págs.		Págs.		Págs.
	Real orden resolviendo instancia de D. Abelardo Cuervo y otros, solicitando que las circunstancias preferentes establecidas por la regla 6.ª del concurso anunciado para proveer una plaza de Profesor numerario de Música de Salón del Real Conservatorio de Música y Declamación se agreguen otras que deben poseer los que aspiren á referida plaza.....	729		
	Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.....	729		
	DIEMBRE 29. —Real orden disponiendo que se reconozca á los Maestros D. Luis Eusebio López y D. Miguel Pérez Martín derecho á ocupar las dos primeras vacantes que se produzcan y correspondan al turno de oposición.....	747		
	Otra ídem que por esta sola vez se proceda por este Ministerio á la distribución de las 25.000 pesetas con aplicación, hasta donde alcance, al pago de material de talleres de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.....	747		
	Otra ídem se proceda á anunciar las oposiciones á que se refiere el artículo 6.º del Real decreto de 21 del actual, estableciendo la Inspección médica de las Escuelas Nacionales en Madrid y Barcelona... ..	748		
	Otra ídem se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Geometría descriptiva, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.....	748		
	Idem 30. —Real orden disponiendo que por el Claustro de las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio, y á la mayor brevedad posible, se formulen las bases de un proyecto de reforma legislativa, referente á la organización y funcionamiento de la Inspección de Primera enseñanza.....	758		
	Otra resolviendo el expediente sobre provisión de la Cátedra de Patología médica y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.....	758		
	Idem 31. —Real orden anunciando la provisión de la plaza de Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de esta Corte.....	770		
	Otra aprobando el expediente de oposiciones para la provisión de una plaza de Profesor de término de Química orgánica é inorgánica y Metalurgia de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	770		
	Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslación la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, vacante en el Instituto general y técnico de San Isidro, de esta Corte.....	771		
	Otra disponiendo se ejecute en todas sus partes el fallo de la			
	sentencia dictada en 31 de Octubre último por la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Luis Mendizábal contra Real orden de este Ministerio fecha 16 de Enero de 1916.....	771		
	Fomento.			
	OCTUBRE 1.º. —Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Agosto último.....	5		
	Otra modificando en el sentido que se publica la de 5 de Abril de 1916 sobre peticiones de reserva de plazas en los buques destinados al transporte de emigrantes y hacer la inscripción de los peticionarios en las listas que previene referida Real orden.....	5		
	Otra disponiendo que los preceptos contenidos en la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda con fecha 18 de Agosto último para la economía del papel se hagan extensivos y se cumplimenten desde esta fecha por todas las dependencias centrales y provinciales pertenecientes á este Ministerio.....	5		
	Idem 2. —Real orden autorizando al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera para construir las obras del puente sobre el río Tietar, en el embarcadero de Madrigal, de la provincia de Cáceres.....	13		
	Idem 4. —Real orden recordando á los Gobernadores civiles de las provincias que se mencionan, la de 2 de Julio último, al objeto de que por los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas se remitan á este Ministerio las relaciones completas de los terrenos acotados por las Juntas locales de extinción de langosta.....	31		
	Idem 5. —Real orden declarando la extinción total de la Empresa de seguros sobre enfermedades, denominada La Verdadera, domiciliada en Barcelona.....	35		
	Otras disponiendo se inscriban en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908 las Sociedades de seguros que se mencionan.....	36		
	Otra ídem que el día 1.º de Enero del año próximo venidero empiece el curso en las Escuelas de Enseñanza media.....	36		
	Idem 6. —Real orden disponiendo se haga presente á los Gobernadores civiles de las provincias y á los Ingenieros Jefes de las Divisiones de ferrocarriles, la necesidad de que procedan con el mayor rigor y diligencia en la imposición de multas á las Compañías de los ferrocarriles por las faltas cometidas.....	40		
	Idem 8. —Real orden aprobando el proyecto de tarifas de fletas representado por la Compañía Tras-			
	atlántica para la línea de Filipinas.....	58 y	59	
	OCTUBRE 13. —Real orden disponiendo se publiquen en este periódico oficial las conclusiones de las Ponencias de la Conferencia de seguros sociales, y que se den las gracias á los autores de las mismas.....	85 á	92	
	Idem 15. —Real orden disponiendo que por la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, en comisión compuesta por los señores que se indican, se eleve al Gobierno, en término de cuatro meses, una Memoria que comprenda los extremos que se indican relativos al comercio exterior de España.....	106 y	107	
	Otra resolviendo el expediente incoado á instancia del Director de La Marítima, concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre la isla de Menorca y la de Mallorca y Barcelona, en solicitud de la suspensión temporal de una expedición en la línea semanal directa entre Mahón y Barcelona, y otra expedición, también semanal, en la línea entre Ciudadela y Alcudia.....	107 y	108	
	Idem 17. —Real decreto relativo al tráfico marítimo....	131 á	133	
	Idem 20. —Real decreto declarando que los Sindicatos Agrícolas constituidos oficialmente y las Cámaras oficiales Agrícolas y de Comercio podrán designar Veedores que, como Delegados suyos, tendrán por misión fiscalizar y denunciar á la Autoridad correspondiente todo lo que se refiere á la producción, circulación y venta de los productos de condiciones ilegales que se indican. 163 y	163 y	164	
	Idem 21. —Real decreto declarando incluida, con el número 4, en el plan de carreteras provinciales de la zona central de la provincia de Oviedo, la de La Laguna (en el kilómetro 23 hectómetro 1.º de la del Estado, de Grado á Luanco) á San Julián de Illas.....		177	
	Idem 22. —Real orden disponiendo se excluya de la relación de caminos vecinales admitidos por la de 12 de Septiembre de 1914, el puente económico sobre el río Adaja, en el término de Matapozuelos, y admitiendo provisionalmente las proposiciones de los puentes económicos sobre el río Zapardiel en el despoblado de Serranos, en el término de Lomoviejo, y sobre el río Eresma en las inmediaciones del vado del río Corto, en el término municipal de Matapozuelos.....		186	
	Idem 24. —Real orden aplazando en las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación las elecciones para la próxima renovación trienal de sus Vocales, hasta tanto se dicte el Reglamento definitivo para la ejecución de la ley de 29 de Junio de 1911.....		201	
	Idem 26. —Real decreto disponien-			

	Págs.		Págs.		Págs.
do que para descongestionar el tráfico terrestre y obtener de su material de transporte el mayor rendimiento útil, se divida nuestro litoral en tres agrupaciones, denominadas del Cantábrico, del Sur y de Levante, haciendo que afluyan á los puertos para su conducción en cabotaje las mercancías que deban adoptar esta vía, y fijando para que rijan en dicho tráfico marítimo las tarifas que se publican.	210 á 217				
Real orden aplazando para los días 20 al 26 de Noviembre próximo la celebración de la Conferencia de seguros sobre los riesgos de la Agricultura y Ganadería.	217 y 218				
OCTUBRE 29.—Real orden relativa á las formalidades que deben observarse para solicitar el establecimiento de depósitos provisionales de carbón para el embarque en los puertos de Avilés y San Esteban de Pravia (Oviedo).	238				
Otra fijando las condiciones para solicitar turno preferente de atraque y carga de carbón en los puertos de Gijón-Musel, Avilés y San Esteban de Pravia (Oviedo).	239				
Otra disponiendo se reconozca y dé el título de Corporación oficial del Arte Mayor de la Seda, de Barcelona.	239				
NOVIEMBRE 9.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Septiembre último.	302				
Idem 10.—Real orden autorizando temporalmente á la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios para realizar con sus barcos de menor tonelaje los servicios que actualmente desempeña, dedicando los mayores al transporte de carbón, no sólo para el servicio de dicha Compañía sino para otras necesidades de carácter nacional, entre puertos españoles.	305				
Otra anunciando concurso para proveer la plaza de Verificador de contadores de gas de la ciudad de Játiba.	305 y 306				
Idem 16.—Real decreto prorrogando por dos años más la reserva á favor del Estado establecida en la ley de 7 de Diciembre de 1916, relativa á los yacimientos de platino de la Serranía de Ronda, así como la aplicación de la misma dentro de las condiciones que en sus preceptos se establezcan.	332				
Idem 17.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para adquirir, por el sistema de concurso, las cadenas y ejes reforzados para las boyas de la ría y puerto exterior de Bilbao.	340 y 341				
Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Urbano Mein y otros vecinos de Berán (Orense), confirmando en todas sus partes la providencia del Gobernador civil		de referida provincia, que declara la necesidad de la ocupación de fincas para la construcción del camino vecinal de Caldelas á Berán.	341		
Real orden disponiendo se inscriba en el Registro especial, creado en este Ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908, la Empresa de seguros sobre enfermedades denominada Instituto Badalonés.	342	Otra ídem que por la Compañía concesionaria del Canal de Castilla se adopten todas las medidas necesarias para intensificar hasta el máximo posible el transporte de mercancías por dicho Canal.	342		
NOVIEMBRE 18.—Real orden dictando reglas para la petición de medios de transporte para el carbón por las Empresas mineras que utilicen dicho combustible para el desagüe ó explotación de sus minas metalíferas.	357 y 358	Idem 22.—Real orden restableciendo por un período de seis meses la tarifa temporal que para el transporte de naranja fué impuesta por el Real decreto de 4 de Mayo último á las Compañías de los ferrocarriles que se mencionan.	382		
Idem 24.—Real decreto dictando reglas encaminadas á evitar y solucionar discusiones en los contratos de fletamentos.	393 y 394	Otra autorizando al Ministro de este Departamento para anunciar la celebración de la subasta de las obras del puerto de Arenys de Mar (Barcelona).	394		
Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Alvaro Cruzat, en representación de la señora Marquesa viuda de Feria, declarando válido y subsistente el acuerdo del Gobernador civil de Navarra, fecha 28 de Septiembre del corriente año, resolviendo la necesidad de la ocupación de las fincas cuya relación se publicó en el Boletín Oficial de aquella provincia de 11 de Junio del año actual.	394	Otra aprobando el expediente de expropiación de fincas ocupadas en término de Puigcerdá, provincia de Gerona, con motivo de las obras del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, trozo 12.	394 y 395		
Otra declarando incluida en el plan provincial de carreteras de Oviedo, con el número 5 de las que están en construcción ó por construir, la de Lugo de Llanera ó Cayés.	395	Real orden disponiendo que por los Ingenieros Jefes de los diversos servicios que dependen de este Ministerio, se autorice, oportunamente al personal técnico á sus órdenes que lo solicite para que asistan á las sesiones que celebre la Asamblea Nacional de Ferrocarriles	397		
Otra ídem sean aplicadas á las fábricas que se mencionan las prescripciones de la Real orden de 17 del mes actual para el suministro de los com-		bustibles necesarios á las mismas.	397		
		NOVIEMBRE 25.—Real orden declarando que transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas.	403		
		Idem 27.—Real orden disponiendo que por las Compañías de ferrocarriles se practiquen los días 10, 20 y último de cada mes liquidaciones de los vagones de mercancías que por el intercambio de material se tengan entregados recíprocamente.	418		
		Otra ídem que por las Divisiones de Ferrocarriles se preste especial atención á la forma en que son extendidos los talones que como garantía del contrato de transporte se entregan por las Compañías á los remitentes.	418		
		Idem 28.—Real orden anunciando concurso para proveer la plaza de Verificador de contadores de agua de la provincia de Castellón.	426		
		Idem 29.—Real orden autorizando el gasto de 150.000 pesetas para atender á los que ocasionen durante el mes actual los reconocimientos de terrenos, estudios de Colonias por el personal técnico y peonaje que en los mismos se utilice, tutela y patronatos de las Colonias agrícolas que se mencionan.	434		
		Idem 30.—Real orden disponiendo que por las distintas Empresas explotadoras de minas de carbón se comuniquen semanalmente á la Dirección General de Obras Públicas relación de sus contratos pendientes de cumplimiento, indicando la cantidad comprometida y aún no servida, el nombre y domicilio del adquirente, el punto de destino y el que se considere más adecuado para el embarque ó carga y la fecha de cada contrato, al objeto de regularizar equitativamente el transporte de carbones.	441		
		DICIEMBRE 1.º—Real orden regulando la distribución de la carga en los buques que embarquen naranja.	465 y 466		
		Idem 3.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre del corriente año.	487		
		Idem 4.—Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de las provincias que se mencionan se obligue á las Juntas locales de los términos municipales invadidos por la langosta á que procedan á la escarificación de los terrenos acotados.	501 y 502		
		Idem 6.—Real orden dictando reglas encaminadas á mantener la distinción entre los ser-			

Págs.	Págs.	Págs.
vicios marítimos objeto del Real decreto de 16 de Octubre último y los de cabotaje, regulado por el de 20 del mismo mes; á no intervenir innecesariamente en el tráfico sin caer en el riesgo opuesto de que el uso de la libertad desvanezca y haga ilusorio el deber contraído con la Nación, y á no incluir en las 180.000 toneladas los servicios fijos y regulares de buques de las Compañías subvencionadas..	527 y 528	
DICIEMBRE 7. —Real decreto disponiendo sean servidos con preferencia los suministros de carbones que este Ministerio declare en cada caso necesarios para los servicios y usos dependientes del mismo ó de otros Departamentos ministeriales, ó que se consideren urgentes ó indispensables por la Comisaría Regia de Abastecimientos; que las Empresas mineras, por conducto y con informe de las Jefaturas de Minas, comuniquen quincenalmente á la Dirección General de Agricultura los precios que tuvieren establecidos, según las clases y calidades del carbón, y dejando á salvo lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto de 20 de Octubre último sobre servicio de cabotaje para buques que realicen el transporte de carbón.....	532	
Real orden autorizando á la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa para traspasar á la Compañía Trasmediterránea todos los derechos y obligaciones que la incumben como concesionaria de los servicios de Comunicaciones marítimas del cuadro C, tercer grupo, Africa.....	533 y 534	
Real decreto aprobando el Reglamento para el régimen de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.....	540 á 542	
Real orden disponiendo se publiquen en este periódico oficial los nuevos itinerarios presentados por la Compañía Isoleña Marítima, concesionaria de los servicios de Comunicaciones marítimas del cuadro C, segundo grupo, anexo al artículo 17 de la ley de 14 de Junio de 1909.....	545 y 546	
Otra ídem que la distribución de material para el transporte por ferrocarril de los carbones de la cuenca hullera de Asturias se haga cada día entre las minas proporcionalmente á la capacidad productora de cada una, y tenidas debidamente en cuenta las existencias de sus plazas.....	546	
Otra ídem se constituya en Murcia una Junta, presidida por el Gobernador civil, con el Comité Frutero de referida capital, como conjunto de productores y exportadores de los pueblos productores de naranja, y cuya Junta estará encargada de distribuir las bodegas de los buques que carguen dicha fruta		
en Cartagena y Aguilas (Murcia).....	546	
DICIEMBRE 10. —Real orden de Fomento disponiendo se den las Gracias á los PONENTES y Conferenciantes que han intervenido en los trabajos presentados en la Conferencia de Seguros sobre los riesgos de la Agricultura y Ganadería, y que se publiquen en este periódico oficial las conclusiones aprobadas en referida Conferencia de Seguros.	560 y 561	
Idem 11.—Real orden circular disponiendo que en cada uno de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería se constituya interinamente, y en el plazo de ocho días, una Sección de Industria y Comercio, compuesta de cuatro Vocales.	565 y 566	
Idem 13.—Real orden designando con el carácter de Delegado Regio á D. Fernando B. Villasante, Ingeniero Jefe del Negociado de Minas, para intervenir en los suministros y tasas de carbones.....	577	
Otra disponiendo se constituya una Comisión compuesta de los señores que se mencionan encargada de proponer en el plazo más breve posible los precios de tasa de las distintas clases de carbones.....	577	
Otra ídem que las Empresas explotadoras de los barcos comprendidos en la relación de 180.000 toneladas objeto de la Real orden de 5 del actual, suscriban una obligación jurada comprometiéndose á dar las órdenes necesarias, tan pronto á ello se les requiera, para el retorno de dichos buques, y en general, para el cumplimiento de todo lo dispuesto en referida Real orden y en el Real decreto de 16 de Octubre del año actual, y fijando la garantía para el cumplimiento de la obligación respectiva mientras el buque comprendido en la expresada relación no se encuentre en puerto español.....	577	
Idem 14.—Real decreto dictando reglas encaminadas á prohibir que los talones de facturas de carbones sean susceptibles de endoso ó de transmisiones al portador mediante la firma anticipada del consignatario en el recibí.....	580 y 581	
Real orden aprobando la propuesta de la Junta Consultiva de Seguros en el asunto de la Caja Mutua Popular, tontina, de Barcelona, en liquidación.	583 y 584	
Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de Seguros á la sociedad denominada Mutua General de Seguros contra el robo, domiciliada en Madrid.....	584	
Otra ampliando al ramo de accidentes del trabajo la inscripción de la sociedad La Unión y El Fénix Español.....	584	
Idem 15.—Real orden disponiendo se autorice el gasto de 67.000 pesetas, á justificar, para atender á los que ocasionen		
durante el año actual los reconocimientos de terrenos, estudios de Colonias por el personal técnico y peonaje que en los mismos se utilice, tutela y patronato de las Colonias agrícolas que se mencionan.....	590	
Otra creando una Comisión de intervención en la explotación del ferrocarril de La Robla á Luchana.....	590	
Otra disponiendo no se admita la facturación de carbones minerales con destino á embarque en dársenas, muelles ó cargaderos concedidos á particulares que apliquen tarifas que no hayan sido aprobadas por este Ministerio.....	590	
DICIEMBRE 16. —Real orden relativa á la implantación de servicios, con carácter provisional, de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa. 601 y 602	601 y 602	
Otra dictando reglas encaminadas á movilizar rápida y útilmente los vagones foudres, al objeto de facilitar el tráfico de vinos que en gran escala se realiza en este material.....	602	
Otra declarando que cuando se pida el reposo de expediciones por vagón completo, y que éste no pueda verificarse en el momento de ser solicitado, el consignatario de la partida estará obligado á pagar, á más de los gastos de la operación, dos estadías, si descontadas las mermas de la mercancía resultase su peso conforme con el expresado en la carta de porte.....	602	
Otra prohibiendo la reexpedición de toda clase de mercancías y entre todas las estaciones de la red de nuestros ferrocarriles.....	602	
Idem 19.—Real orden aprobando las tarifas que se publican para los servicios marítimos del cabotaje nacional.....	626 á 634	
Otra disponiendo se conceda el carácter de preferentes á las expediciones de ganado que se facturen en las estaciones de la línea de Galicia con destino al interior.....	634	
Otra ídem se ordena á las Compañías de ferrocarriles que consideren preferente la circulación de los vagones-cubas para el transporte de vinos, alcoholes y demás líquidos que en ellas se conducen.....	634	
Idem 21.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Zarza de Granadilla para construir las obras del camino vecinal de dicho pueblo á la estación del ferrocarril de Segura y Casas del Monte (Cáceres).....	681	
Otra disponiendo que por el Comité del Tráfico Marítimo se organicen inmediatamente las líneas de cabotaje entre los puertos españoles.....	681	
Idem 22.—Real decreto implantando inmediatamente la intervención del Gobierno en las fábricas que construyan ó puedan construir material fijo ó móvil para ferrocarriles, con inclusión de las siderúrgicas.	691 y 692	
Otro declarando oficialmente		

	Págs.
constituida la Cámara Agrícola de Lérida y de su comarca.	692
DIEMBRE 23. —Real decreto anulando la autorización concedida al Ministro de este departamento á que se refiere el de 11 de Agosto de 1914 para realizar por el sistema de Administración obras públicas con las amplias facultades que en dicha disposición se detallan y reseñan, y fijando las condiciones que en lo sucesivo podrán realizarse referidas obras por el indicado especial sistema.....	698 y 699
tro autorizando al Ministro de este Departamento para poder contratar la conservación del firme de las carreteras con entidades interesadas en facilitar el tránsito y transporte en las mejores condiciones de servicio.....	699 y 700
Idem 24. —Real orden resolviendo el expediente incoado por D. Antonio Romeo, como apoderado de D. José María de Urquijo, en demanda de autorización para construir un tranvía aéreo monocablo que transporte los minerales de la mina <i>Josefa</i> , sita en el término de San Julián de Musques (Vizcaya) al ferrocarril minero de Setaro de Setares á Salta Caballo, en la provincia de Santander.....	706 y 707
Idem 28. —Real decreto disponiendo queden redactados en la forma que se publican los artículos 10 y 12 del Real decreto de 12 de Julio de 1917, referente al Consorcio nacional carbonero.....	733 y 734
Otro ídem íd. íd. al artículo 4.º de los de 7 de Octubre de 1904, 8 de Junio de 1906 y su modificación de 2 de Mayo de 1908, referente á la provisión del cargo de Verificador de contadores eléctricos.....	734 y 735
Real orden disponiendo que por los Jefes de las Estaciones de ferrocarriles á quienes sea pedido material móvil para carga de mercancías destinadas al Parque de Intendencia de Madrid, le faciliten inmediatamente y con preferencia á cualquier otra petición.....	735
Idem 29. —Real decreto de <i>Fomento</i> haciendo extensivas las prescripciones del de 7 de Enero de 1916 á todos los barcos mercantes nacionales, quedando prohibida su enajenación al extranjero, cualquiera que sea su clase y su capacidad....	741 y 742
Otro declarando de utilidad pública la explotación de concesiones de las substancias combustibles enumeradas en el artículo 4.º del Decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, tanto á los efectos de expropiación forzosa de la superficie de sus propias pertenencias con destino á las labores, como para las de predios anexos ó separados de aquéllas, que se justifique que son necesarios para la construcción de vías mineras, almacenes, depósitos, cargadores, casas para habitación de	

	Págs.
obreros y otros fines análogos inherentes á la explotación... 742 y	743
Otro disponiendo que el trazado de la carretera de San Gregorio á San Miguel de Campmajor por Canet de Adri y Pujarrol, cambie su itinerario por el de Gerona á San Miguel de Campmajor.....	743
Otro ídem íd. de la carretera de Anfesta á Correa por Pujol de Planés, cambie su itinerario por el de Anfesta á Correa por Gargallá.....	734
DIEMBRE 30. —Real decreto suprimiendo en el presupuesto de este Ministerio dos plazas de Liquidadores de primas, dotadas cada una con 4.000 pesetas; el crédito de 20.000 pesetas para pago de gastos en la Península y colonias de Agentes nombrados por este Ministerio, y el de 18.000 pesetas para pago de gastos de Expansión comercial originados en el extranjero.....	756
Real orden disponiendo se publiquen en este periódico oficial los itinerarios presentados por la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios, para que en el plazo de quince días informen sobre los mismos los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina.	758

N

Nombramientos.

OCTUBRE 1.º —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de León á D. Miguel Álvarez Alonso, Beneficiado de la misma Iglesia.	2
Idem 2. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de concurso de traslado, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid á D. Carlos López Redondo....	12
Otra ídem, en virtud de concurso de ascenso, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga á D. José Ponce y Puente.....	12 y 13
Otra ídem los Tribunales para las oposiciones á las plazas de Conservadores, vacantes en el Museo Nacional de Ciencias Naturales.....	13
Idem 3. —Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando Gobernador militar del Ferrol al General de brigada D. Baldomero Cortés y Cerrillo, que actualmente manda la primera Brigada de la décimocuarta División....	17
Otro ídem General de la décimocuarta División al General de brigada D. Felipe Navascués y Garayoa.....	17
Reales órdenes de <i>Fomento</i> nombrando Vocales del Comité Central del Consorcio Nacional carbonero á D. Luis Guzteilu y Maritorea, D. Rafael Sánchez Lozano y D. Juan Falcá y Sancho.....	18
Idem 4. —Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Comisario	

	Págs.
general de Abastecimientos á D. Nicanor de las Alas Pumarriño, actual Delegado Regio de Pósitos.....	26
Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio se encargue, durante la ausencia del Director general de Prisiones, del despacho de los asuntos de la mencionada Dirección General.....	30
OCTUBRE 5. —Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Ministro togado del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Pedro Seoane y Varela, Fiscal del mismo Alto Cuerpo.....	33
Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> designando á D. Agustín Ondovilla y Durán, Registrador de la Propiedad del Mediodía, de esta Corte, y á D. Darío Bugallal y Araujo, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, para que formen parte de la Comisión nombrada para estudiar la forma de llevar á la práctica la fundación de Colegios para huérfanos de la Magistratura y otras entidades....	35
Idem 7. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Delegado Regio de Primera enseñanza de Madrid á D. Angel Salcedo y Ruiz.....	47
Real decreto de <i>Fomento</i> nombrando Delegado regio de Pósitos á D. Alfredo Escobar y Ramírez, Marqués de Valdeiglesias.....	47
Otro confirmando en el cargo de Presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior á D. Diego Arias de Miranda, ex Ministro de la Corona y Senador del reino.....	47
Reales órdenes de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.....	47 y 48
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Fieles Contrastes de Posas y Medidas de las provincias de Teruel, Guadalajara, Soria y Cuenca á D. Vicente Vila Moreno, D. Pedro Haçar Solafin, D. Rosendo Moncunill Baucells y D. José Morán García, respectivamente.....	49
Idem 8. —Reales órdenes de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.....	56
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Maestros y Maestros segundos (Ayudantes) de taller de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan á los señores cuyos nombres y jornales que han de percibir se indican.....	56 y 57
Idem 9. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo á D. Francisco Delgado Iribarron, Presidente de la Provincial de referida capital.....	62
Otro ídem para la plaza de Presidente de la Audiencia Pro-	

	Figs.		Págs.		Págs.
vincial de Oviedo á D. Andrés Augusto Vázquez y Cano, Fiscal de la Territorial de Zaragoza.....	62	Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de concurso de ascenso, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza á don Jesús Landeira Iglesias.....	134	Otro ídem para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona á D. Enrique Sánchez Fernández.....	11
Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando Comandante general de Ceuta al General de división don Domingo Arráiz de Condorena y Ugarte, actual Subinspector de las tropas de la tercera Región.....	64	OCTUBRE 18.—Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando Subinspector de las tropas de la octava Región al General de división D. José Moragas y Tejera, que actualmente manda la décimocuarta División.....	138	Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando General de la primera Brigada de la sexta División al General de brigada D. Alejandro Dema y Soler.....	11
Otro ídem Subinspector de las tropas de la tercera Región al General de división D. Fernando Carbó y Díaz.....	64	Otro ídem General de la décimocuarta División al General de división D. Fernando Jáudenes y Gómez.....	138	Otro ídem Capitán general de la primera Región al Teniente general D. Angel Aznar y Butigieg.....	11
Otro ídem Inspector de Sanidad Militar de la tercera Región al Inspector Médico de segunda clase D. Eliseo Muro y Morales.....	65	Otro ídem Subinspector de las tropas de la segunda Región al General de división D. Eladio Salvat y Bugeña, que actualmente manda la tercera División.....	138	Otro ídem Capitán general de la cuarta Región, al Teniente general D. José Barraquer y Roviralta, actual Consejero del Supremo de Guerra y Marina.....	11
Real decreto de <i>Marina</i> nombrando Comandante general del Apostadero de Cádiz al Vicealmirante de la Armada D. Augusto Miranda y Godoy.....	65	Otro ídem General de la tercera División al General de división D. Luis Fridich y Domec.....	138	Otro ídem Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente general don Francisco Galbis y Abella.....	11
Otro ídem General Jefe del Arsenal de la Carraca al Contraalmirante de la Armada D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.....	65	Otro ídem General de la quinta División al General de división D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.....	138	Otro ídem Subinspector de las tropas de la tercera Región al General de división D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez.....	11
OCTUBRE 10.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> (rectificado) nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Pedro Seoane y Varela, Fiscal del mismo Alto Cuerpo.....	69	Otro ídem Gobernador militar de Ciudad-Rodrigo y provincia de Salamanca al General de brigada D. Miguel de Elización y España, que actualmente manda la tercera Brigada de Caballería.....	138	Real decreto de <i>Gobernación</i> nombrando Oficial mayor de este Ministerio á D. Leonardo Emilio Moreno y Guerrero.....	11
Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Comisario general de Abastecimientos á D. Fernando Barón y Martínez de Agulló, Conde de Colombi, actual Director general de Agricultura, Minas y Montes.....	69	Otro ídem General de la tercera Brigada de Caballería al General de brigada D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, Barón de Casa Davalillo.....	138	Real decreto de <i>Fomento</i> nombrando Director general de Agricultura, Minas y Montes, á D. Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcilla, ex Diputado á Cortes.....	11
Real decreto de <i>Estado</i> disponiendo que D. Luis Valera y Delavát, Marqués de Villasinda, cese en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en Rusia, y nombrándole con el propio carácter cerca del Santo Padre.....	70	Reales órdenes de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.....	142 y 143	OCTUBRE 22.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando la Junta de Patronato para el Museo provincial de Bellas Artes de Cáceres.....	11
Idem 12.—Reales decretos de <i>Hacienda</i> nombrando Arquitectos del Servicio del Catastro de la riqueza urbana, con la categoría de Jefes de Administración de tercera y cuarta clase, á don Santiago Castellano y Urizar, Jefe de Administración de cuarta, y D. Luis García Vigil, Jefe de Negociado de primera, ambos del Cuerpo de Arquitectos de Hacienda.....	77	Real orden de <i>Gobernación</i> disponiendo que durante la ausencia del Director general de Correos y Telégrafos se encargue del despacho de los asuntos de referida Dirección General el señor Subsecretario de este Ministerio.....	144	Otra ídem Director del Museo provincial de Bellas Artes de Cáceres á D. Juan Sanguino Michel.....	11
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Catedrático numerario de Geografía é Historia del Instituto de Teruel á D. Teófilo López Mata.....	78	Idem 19.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Ministro de la Guerra al Teniente general D. José Marina Vega.....	150	Idem 24.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando el Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Castellón.....	11
Idem 16.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de oposición, Oficial segundo de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Orense á don Felipe del Cojo Alvarez.....	122	Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Gerona al Presbítero Licenciado D. Plácido Verde y Verde.....	152	Otra ídem id. para las oposiciones á la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Soria y su agregada del de Baeza.....	11
Otra ídem Fieles Contrastes de Pesas y Medidas de las provincias de Barcelona (demarcación Este), Santander, Valladolid, Badajoz, Navarra, Almería, Albacete, Lugo y Zamora, á los señores que se mencionan.....	124	Idem 21.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Ministro Togado del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Pedro Seoane y Varela, Fiscal de dicho Alto Cuerpo.....	170	Otra ídem el Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Patología médica y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.....	2
Idem 17.—Reales órdenes de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.....	133 y 134	Otro ídem Fiscal del ídem id. á D. Darío Bugallal y Araujo, Senador del Reino.....	170	Otra ídem id. para las oposiciones á la plaza de Profesor de Francés de la Escuela Industrial de Alcoy.....	2
		Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Director general de Prisiones á D. Joaquín Sagnier Villavechia, Diputado á Cortes.....	170	Idem 27.—Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando segundo Jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al General de División D. Antonio Sousa y Regoyos, que actualmente manda la undécima División.....	2
		Otro ídem para la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo á D. Bernardo Longué y Mariategui, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.....	170 y 171	Idem 27.—Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando General Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina en la Corte al Contraalmirante D. Ignacio Pintado y Gough.....	2
				Real decreto de <i>Marina</i> nombrando Director general de Na-	2

	Págs.		Págs.		Págs.
vegación y Pesca marítima al Contraalmirante D. Augusto Durán y Cottes.....	222	brigada de Infantería de Marina D. Federico Obanos y Alcalá del Olmo.....	248	quitectura, Estereotomía y Construcción), vacante en la Escuela Industrial de Madrid.	292
Otro ídem General Jefe de Servicios auxiliares al Contraalmirante D. Pedro de Mercader y Zuffa.....	222	Real orden de <i>Gobernación</i> nombrando Secretarios intérpretes de las Estaciones sanitarias de los puertos de Sevilla-Bonanza, Aguilas y Avilés, á don José Gabriel Caro, D. Francisco del Molino Martín y don Eduardo Moutón Suárez, respectivamente, y declarando vacantes las de las Estaciones sanitarias de los puertos de Ibiza, Rosas, San Sebastián de la Gomera, Vinaroz, Mazarrón y San Esteban de Pravia. 248 y	249	NOVIEMBRE 9.—Real orden de <i>Gobernación</i> disponiendo que don Leonardo Emilio Moreno, Oficial mayor de este Ministerio, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este Departamento.....	302
Otro ídem General Jefe del Arsenal del Ferrol al Contraalmirante D. Julio Pérez de Evora y Perera.....	222	NOVIEMBRE 1.º—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de oposición, Inspector de Primera enseñanza de Las Palmas (Canarias) á don Francisco Abad Gallego.....	265	Otra ídem que D. Juan Andrés Topete y Cavallón, Jefe de Administración civil de primera clase de este Ministerio, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección General de Administración.....	302
Otros disponiendo queden para eventualidades el Vicealmirante D. Ricardo Fernández de la Puente y Patrón y el Contraalmirante D. Salvador Buigas y Abad.....	222	Otra ídem á D. Enrique Blanco Secretario de la Escuela nacional de Artes Gráficas.....	265	Idem 10.—Real orden de la <i>Presidencia</i> disponiendo que D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Oficial Mayor de esta Presidencia, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de la misma	303
Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando á D. Luis Afán de Rivera, Magistrado de la Audiencia de Cáceres, para que forme parte, en sustitución del de igual cargo D. José Margarida Rodríguez, del Tribunal de exámenes de aspirantes á Procuradores.....	223	Otra confirmando en el cargo de Arquitecto-Director de las obras de conservación de los edificios dependientes de este Ministerio en Baleares á don Gaspar Bennazar y Moner....	265	Idem 11.—Real decreto de <i>Fomento</i> nombrando Vocal de la Comisión protectora de la producción nacional, en representación de las Industrias hidroeléctricas de España, á don Juan Urrutia y Zulueta.....	308
OCTUBRE 28.—Real orden de <i>Hacienda</i> nombrando Oficial de cuarta clase de la Dirección General de Aduanas á D. José María Valverde y Cano.....	231	Idem 2.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Directora honoraria de la Escuela Normal de Maestras de esta Corte á D.ª Carmen Rojo y Herráiz..	270	Real orden de <i>Gobernación</i> disponiendo que D. Manuel Vicente y Tutor, Subdirector de Correos, se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes á la Sección de Correos de la Dirección General de Correos y Telégrafos.....	308
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando el Tribunal de oposiciones, turno libre, á la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Mahón.....	231	Otra ídem á D.ª María Vilela, sustituta de la Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de esta Corte, D.ª María Jardiel.....	270	Otra ídem que D. Luis Brunet, Subdirector de Telégrafos, se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes á la Sección de Telégrafos de la Dirección General de Correos y Telégrafos...	308
Idem 29.—Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando General de la undécima División al General de división D. José Centaño y Anchorena, actual Subinspector de las tropas de la séptima Región.....	237	Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado á D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, Senador del Reino.....	279	Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Catedrático de Agricultura y Técnica Agrícola del Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte, á don Miguel Adellac y González Agüero.....	308
Otro ídem Subinspector de las tropas de la séptima Región al General de división D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés.....	237	Idem 4.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Ministro de Gracia y Justicia á D. Joaquín Fernández Prida, Senador del Reino.....	280	Idem 12.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando el Tribunal para las oposiciones anunciadas entre Auxiliares á la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola ó industrial, vacante en el Instituto de Barcelona..	311
Idem 30.—Real decreto de <i>Estado</i> destinando á la Legación de España en Constantinopla á D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Secretario de primera clase, cesante. 243 y	244	Otro ídem Ministro de la Guerra á D. Juan de la Cierva y Peñafiel, Diputado á Cortes...	280	Otra ídem íd. para las oposiciones en turno de Auxiliares, para proveer la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Las Palmas, de Gran Canaria.....	311
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando á D. Ramón Melgares Presidente del Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana, vacantes en las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y León.....	244	Otro ídem Ministro de Marina á D. Amalio Gimeno y Cabañas, Senador del Reino.....	280	Otra ídem á D. Francisco Manzano, Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Real Instituto de Jovellanos, de Gijón, y anunciadas en el turno de Auxiliares	312
Otra ídem á D. Francisco Jiménez Lomas Catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Badajoz.....	245	Otro ídem Ministro de Hacienda á D. Juan Ventosa Calvell, Diputado á Cortes.....	280	Idem 13.—Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> disponiendo que don Fernando Felipe Almech y Falcón, Oficial Mayor de este Departamento, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este Ministerio.....	315
Otra ídem á D. Francisco Romeo Aparicio Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Huesca.....	245	Otro ídem Ministro de Instrucción Pública á D. Felipe Rodés Paldrich, Diputado á Cortes.....	280	Otra ídem que D. Sebastián Ca-	
Otra ídem para la Cátedra de Geografía general y de Europa y Geografía especial de España, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros, á don Francisco Morán y López, actual Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Cuenca.....	245 y 246	Otro ídem Ministro de Fomento á D. Niceto Alcalá Zamora, Diputado á Cortes.....	280		
Idem 31.—Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando Jefe de la Brigada del Cuerpo al General de		Idem 5.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando á D.ª María Encarnación de la Rigada y Ramón, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.....	285		
		Idem 7.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando el Tribunal para las oposiciones á la plaza de Profesor de entrada de las enseñanzas del cuarto grupo (Dibujo lineal, industrial y Ar-			

Págs.	Págs.	Págs.			
rrasco y Sánchez, Subdirector de los Registros y del Notariado, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la mencionada Dirección General,.....	315	Real decreto de <i>Gobernación</i> nombrando Jefe Superior de Administración civil Subsecretario de este Ministerio, á D. Melquiades Enrique Picó y Martínez, Senador del Reino.....	322	efecto el nombramiento de Cabo de mar á favor de José Santiago Sequeiro Ardao.....	342
Otra ídem que D. Fernando Cالدالو y Manzano, Inspector general de Prisiones, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección General de Prisiones.....	316	Otro ídem íd. íd. Director general de Administración á don José Lladó y Vallés, Diputado á Cortes.....	322	NOVIEMBRE 18.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Delegado Regio de Primera enseñanza de Madrid á D. Pablo Ramos y Ortiz Villajos, Diputado á Cortes.....	356
NOVIEMBRE 14.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Presidente del Consejo de Estado á D. Vicente Santa María de Paredes, Senador del Reino.....	320	Otro ídem íd. íd. Director general de Correos y Telégrafos á D. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, Duque de Bivona, Senador del Reino.....	322	Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de concurso de traslado, Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y ejercicios de Gramática castellana de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga á D. Angel Ortiz y Aragonés.....	356
Otro ídem Subsecretario de esta Presidencia, con la categoría de Jefe Superior de Administración civil, á D. José Rosado Gil, Diputado á Cortes.....	320	Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Subsecretario de este Ministerio, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. José Martínez Ruiz, ex Diputado á Cortes.....	322	Otra ídem para la Cátedra de Acompañamiento al piano, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación á D. José María Guervós y Mira.....	357
Otro ídem Comisario general de Abastecimientos á D. José Francos Rodríguez, ex Ministro de la Corona.....	320	Otro ídem Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, Marqués de Teverga, Diputado á Cortes.....	322	Otra ídem para la Cátedra de Historia antigua y moderna de la Esgrima y su práctica, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación, á D. Angel Lanchó y Martín de la Fuente.....	357
Otro ídem Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á don Isidro Pérez Oliva, Diputado á Cortes.....	321	Otro ídem Director general de Primera enseñanza, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. Marcelo Rivas Mateo, Diputado á Cortes y Catedrático de la Universidad Central.....	322	Idem 19.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Cuenca á D. Miguel Herrero García.....	364
Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Subsecretario de este Ministerio á D. Baldomero Argente del Castillo, Diputado á Cortes.....	321	Otro ídem Director general de Bellas Artes, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. Mariano Benlliure y Gil.....	323	Idem 21.—Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Inspector general de Instrucción Pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes ó Industrias á D. Baltasar de la Macorra y Rodríguez, Diputado á Cortes.....	374
Otro ídem Director general de los Registros y del Notariado á D. Salvador Raventós Cliville, Diputado á Cortes.....	321	Otros ídem Inspectores generales de Enseñanza, con la categoría de Jefes superiores de Administración civil, á D. Fernando Ruano Prieto, Barón de Velasco, Diputado á Cortes, y D. Adolfo Bonilla y San Martín, Catedrático numerario de la Universidad Central.....	323	Idem 25.—Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando al General de visión D. Gabriel Orozco y Arascot Comisario Regio para revisar los expedientes de los individuos declarados inútiles sin intervención del Tribunal Médico-Militar en los tres últimos reemplazos.....	401
Otro ídem Director general de Prisiones á D. Eduardo Ortega Gasset, Diputado á Cortes.....	321	Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Director general de Obras Públicas, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. Luis Barcala y Cervantes, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.....	323	Idem 26.—Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de oposición entre Auxiliares, Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de San Isidro, de esta Corte, á D. Miguel Aguayo y Millán.....	408
Otro ídem Fiscal del Tribunal Supremo á D. Alvaro Landeira y Mariño, Senador del Reino.....	321	Otro ídem Director general de Agricultura, Minas y Montes, con la categoría de Jefe Superior de Administración civil, á D. Carlos de Camps y de Olzinellas, Marqués de Camps, Diputado á Cortes.....	323	Otra ídem á D. ^a Luisa García Rubio para una Cátedra de Canto, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación.....	409
Real decreto de <i>Hacienda</i> nombrando Gobernador del Banco de España á D. Tirso Rodríguez y Sagasta, Senador del Reino.....	321	Otro ídem Director general de Comercio, Industria y Trabajo á D. Vicente Cantos Figuerola, Diputado á Cortes.....	323	Idem 27.—Reales decretos de la <i>Presidencia</i> nombrando Gobernadores civiles de las provincias: de Alava, á D. Luis Argüelles y Argüelles, ex Diputado provincial; de Albacete, á D. Policiano Maestre Pérez, Diputado á Cortes; de Alicante, á D. Julio Pantoja Aguado, Coronel de la Guardia Civil; de Almería, á D. Manuel Jiménez Rojo, cesante de igual cargo; de Avila, á D. Eduardo Velasco López, ex Diputado provincial; de Badajoz, á D. Juan Polo de Bernabé, ex Diputado provincial; de Baleares, á D. José Estruch Chafer, cesante de igual cargo; de Burgos, á D. Andrés Alonso López, Diputado á Cor-	
Otro ídem Subsecretario de este Ministerio, con la categoría de Jefe Superior de Administración, á D. Pablo Garnica y Echeverría, Diputado á Cortes.....	321	Otro ídem Comisario general de Seguros á D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez, Diputado á Cortes.....	323		
Otro ídem Representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Director general del Timbre y del Monopolio de cerillas á D. Eduardo Ródenas y Martínez, Director general del Tesoro Público.....	321	Otro ídem Delegado Regio de Pósitos á D. Francisco Aparicio y Ruiz, Diputado á Cortes.....	323		
Otro ídem Director general del Tesoro Público, con la categoría de Jefe Superior de Administración, á D. Felipe Cardiel y Velasco, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, Subdirector de lo Contencioso.....	321	NOVIEMBRE 17.—Real decreto de <i>Marina</i> disponiendo quede para eventualidades del servicio en esta Corte el Contraalmirante de la Armada D. Manuel de Flórez y Carrió.....	340		
Otro ídem Director general del Aduanas, con la categoría de Jefe Superior de Administración, á D. Luis Ferrer Vidal y Soler, Diputado á Cortes.....	322	Real orden de <i>Marina</i> declarando nulo y sin ningún valor ni			
Otro ídem Director general de Contribuciones, con la categoría de Jefe Superior de Administración, á D. Ramón Baeza y Saravia, Jefe de Administración de primera clase del mismo Centro directivo.....	322				

Págs.

tes; de Cáceres, á D. Buenaventura Sabater, Diputado provincial; de Cádiz, á D. Agustín Laserna y Ruiz, ex Diputado á Cortes; de Canarias, á D. Francisco Cabrerizo García, cesante de igual cargo; de Castellón, á D. Ricardo Aparicio y Aparicio, cesante de igual cargo; de Ciudad Real, á D. Fernando Maldonado Pareja, ex Diputado provincial; de Córdoba, á D. Agustín de Llano Valdés, cesante de igual cargo; de La Coruña, á D. Enrique Toral Sagristá, Teniente Coronel de Estado Mayor; de Cuenca, á D. Joaquín López Atienza, cesante de igual cargo; de Gerona, á D. Joaquín San Julián Olaso, Secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona; de Granada, á D. Sixto Celorrio y Guillén, Diputado á Cortes; de Guadalajara, á D. Diego Trevilla y Panisa, ex Diputado á Cortes; de Guipúzcoa, á don Juan Pavía y Fernández del Pino, Conde de Pinofiel; de Huelva, á D. Pedro Villar Gómez, Diputado á Cortes; de Huesca, á D. Julio Rodríguez Contreras, Magistrado; de Jaén, á D. Luis Heredia y Gil, ex Diputado provincial; de León, á D. Fernando Pardo Suárez, ex Diputado provincial; de Lérida, á D. Miguel Aguayo Millán, Catedrático; de Logroño, á D. José Bono Gosálvez, ex Diputado provincial; de Lugo, á D. Casimiro Torre Sánchez Somoza, Catedrático; de Madrid, á D. Luis López Ballesteros, Diputado á Cortes; de Málaga, á D. José Rodríguez Rivas, Teniente Coronel de Artillería; de Murcia, á D. César Medina Bocos, ex Diputado provincial; de Navarra, á don Buenaventura María Plajá, Diputado á Cortes; de Orense, á D. Waldo Rivas Cano, Jefe de Administración civil; de Oviedo, á D. Luis Méndez Queipo de Llano, Teniente Coronel de Estado Mayor; de Palencia, á D. Pascual Testor y Pascual, Catedrático y cesante de igual cargo; de Pontevedra, á D. Francisco Cabello y Lapidra, Jefe de Negociado del Cuerpo de Abogados del Estado; de Salamanca, á D. Evasio Rodríguez Blanco, cesante de igual cargo; de Santander, á D. Francisco de Federico Riestra, ex Diputado á Cortes; de Segovia, á D. Elviro Sanz, ex Diputado á Cortes; de Sevilla, á D. Luis García Alonso, ex Diputado á Cortes; de Soria, á D. José García Plaza, cesante de igual cargo; de Tarragona, á D. Vicente Ramón Martínez, cesante de igual cargo; de Teruel, á D. Bernardo Zaboray y Angós, Diputado provincial; de Toledo, á don Victoriano Ballesteros, cesante de igual cargo; de Valencia, á D. Juan Sánchez Anido, cesante de igual cargo; de Valladolid, á D. Alfonso Rodríguez y Rodríguez, Teniente Coro-

Págs.

nel de Ingenieros; de Vizcaya, á D. Juan Antonio Perca, ex Diputado á Cortes; de Zamora, á D. Emilio Ignésón Paz, cesante de igual cargo, y de Zaragoza, á D. Félix Martínez de la Cuesta, cesante de igual cargo..... 415 y 416

NOVIEMBRE 28.— Reales decretos de la *Presidencia* (rectificados) nombrando Gobernadores civiles de las provincias: de Almería, á D. Manuel Jiménez Rajo, ex Diputado provincial; de Guadalajara, á D. Diego Trevilla y Paniza, ex Diputado provincial; de Guipúzcoa, á D. Juan Pavía y Fernández del Pino, Conde de Pinofiel, ex Diputado á Cortes; de Huelva, á D. Pedro Villar Gómez, ex Delegado Regio de Primera enseñanza; de Segovia, á D. Narciso Sanz, ex Diputado provincial, y de Tarragona, á D. Vicente Ramón Martínez, ex Diputado provincial. 424

Reales órdenes de *Gracia y Justicia* nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan..... 424 y 425

Real orden de *Instrucción Pública* nombrando á D. José María Plans y Freyre Catedrático numerario de Mecánica celeste de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.... 426

Idem 29.— Reales órdenes de *Gracia y Justicia* nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan..... 432

Real orden, circular, de *Guerra* disponiendo que durante la ausencia del Subsecretario de este Ministerio, General de división D. Ricardo Aranzáez Izaguirre, se encargue del despacho de la Subsecretaría el General de brigada, Jefe de Sección del mismo, D. Joaquín Herrero y Agulló..... 432

Real orden de *Instrucción Pública* nombrando el Tribunal para las oposiciones á la plaza de Ayudante bibliófilo del Instituto de Radiactividad de la Universidad Central..... 434

Otra ídem Oficial de taller de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, á D. Rafael Perezaguas García, Ayudante de taller del expresado Centro..... 434

Idem 30.— Real decreto de *Hacienda* nombrando Representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Director general del Timbre y del Monopolio de cerillas, con la categoría de Jefe superior de Administración, á D. Carlos Regino Soler y Mora..... 439

DICIEMBRE 1.º— Real decreto de la *Presidencia* nombrando Gobernador civil de la provincia de Barcelona á D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pilares, ex Ministro de la Corona y Senador vitalicio..... 456

Real decreto de *Gobernación* nombrando Jefe de Administración civil de primera clase, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Madrid, á

Págs.

D. Emilio Díaz Moréu Irizarri, ex Gobernador civil..... 457

DICIEMBRE 2.— Real decreto de la *Presidencia* (rectificado) nombrando Gobernador civil de la provincia de Almería á D. Manuel Jiménez Royo, Diputado provincial..... 472

Real decreto de *Gracia y Justicia* nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Canarias al Presbítero Doctor D. Alejandro Ponce Arias..... 472

Otro ídem íd. íd. vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse á Colegiata, de Tudela, al Presbítero D. Eloy Alcaine y López, Beneficiado de la misma Iglesia..... 472

Otro ídem Vocal de la Junta directiva del Patronato Real para la Represión de la trata de blancas á D.ª Carmen Rojo y Herráinz..... 473

Real decreto de *Instrucción Pública* nombrando Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas á D. Carlos Prat y Rodríguez de Llano, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid..... 479

Otro ídem Delegado Regio de Primera enseñanza de Granada á D. Luis Velázquez y García Taefío..... 480

Idem 3.— Reales órdenes de *Gracia y Justicia* nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan..... 484

Idem 4.— Reales decretos de *Gracia y Justicia* nombrando Vocales de la Junta Calificadora del Poder judicial á D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, y á D. Camilo Marquina Kindelán, Magistrado del mismo Tribunal..... 496

Reales órdenes de *Gracia y Justicia* nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan..... 498

Real orden de *Hacienda* disponiendo que durante la ausencia de esta Corte del Presidente del Comité español del seguro de guerra, D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pilares, ejerza sus funciones en dicho Comité, en concepto de Vicepresidente, el Vocal del mismo D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez..... 501

Idem 5.— Real decreto de *Gobernación* nombrando Vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales á D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza..... 520

Otro ídem Visitador facultativo de la Beneficencia general á D. Antonio María Cospedal Tomé..... 520

Idem 6.— Real orden de *Instrucción Pública* nombrando el Tribunal para las oposiciones á las dos Cátedras de Derecho civil, español, común y foral, vacantes en la Universidad de Murcia... 526

Idem 7.— Real decreto de *Gracia y Justicia* nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago,

	Págs.
al Presbítero Doctor D. Manuel Capón Fernández.....	532
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Instituciones de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Murcia.....	533
DICIEMBRE 8. —Reales decretos de la <i>Presidencia</i> nombrando Gobernadores civiles de la provincia de Avila, á D. Ramón de Viala y de Ayguavives, Auditor de brigada; de la de Cáceres, á D. Luis Sans y Bohigas, y de la de Gerona, á D. Andrés Jiménez Soler, Catedrático.....	540
Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Delegado Regio de Primera enseñanza en Alicante á D. José Guardiola Ortiz.....	540
Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Vocal de la Comisión permanente de Codificación á D. Eduardo Ruiz García de Hita, Presidente de Sala del Tribunal Supremo.....	542
Idem 9. —Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando para el destino de Comisiones y Eventualidades al General de brigada de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Armillas....	547 y 548
Otro <i>idem</i> Jefe de Construcciones Navales, Civiles y Hidráulicas al General de brigada de Ingenieros de la Armada don Cándido García y Sánchez Cantalejo.....	548
Real orden de <i>Gobernación</i> nombrando, en virtud de concurso, Inspector provincial de Sanidad de Vizcaya á D. Wistano Roldán y Gutiérrez; de Toledo, á D. Arturo Cubelle y Blasco, y declarando vacantes las Inspecciones de Albacete, Cuenca y Teruel.....	551
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Auxiliar numerario de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona á D. Rosendo Moncunill y Bancelle.....	551 y 552
Idem 10. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando á doña Julia Fernández de Castro Regente interina de la Normal de Maestras de Teruel.....	559
Otras <i>idem</i> Profesoras numerarias de Pedagogía y su historia, Rudimentos de Derecho y Legislación escolar, de las Escuelas Normales de Maestras de Córdoba y Valladolid, á D. ^a Mercedes Clutaro y Gras y D. ^a María de las Mercedes Ronderos y Cortés, respectivamente.....	560
Otra <i>idem</i> Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, á D. ^a María de la Concepción Huete Mate.....	560
Idem 13. —Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente general don Angel Aznar y Butigieg, actual Capitán general de la primera Región.....	573
Otro <i>idem</i> Capitán general de la	

	Págs.
primera Región al Teniente general D. Federico Ochando y Chumillas, actual Director general de Cría Caballar y Remonta.....	573
Otro <i>idem</i> Director general de Cría Caballar y Remonta al Teniente general D. Alberto de Borbón y Castellví, Duque de Santa Elena, actual Capitán general de la séptima Región.....	573
Otro <i>idem</i> Capitán general de la séptima Región al Teniente General D. Juan Ampudia y López, actual Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	573
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de oposición entre Auxiliares, Catedrático numerario de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Soria, á D. Manuel Vicente Loro y Gómez del Pulgar.....	577
DICIEMBRE 14. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando á D. Antonio Torroja Miret Catedrático numerario de Geometría descriptiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.....	583
Otra <i>idem</i> el Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Elementos de Derecho Natural de la Universidad de Granada.....	583
Idem 15. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de oposición libre, Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Almería á D. Severino Rodríguez Saucedo.....	589
Idem 16. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas á D. Ramón Morenés García-Alesson, Conde del Asalto, miembro de la Cámara oficial Agrícola de Tarragona.....	596
Idem 17. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Fiscal del Tribunal Supremo á don Victor Covián y Junco, Magistrado del mismo Tribunal.....	611
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando, en virtud de concurso de traslado, á D. Ramón Pérez de la Cruz Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Canarias.....	613
Otra <i>idem</i> <i>idem</i> , en virtud de concurso de ascenso, á D. José Fernández Plata, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria.....	613
Idem 18. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Presidente del Consejo de Instrucción Pública á D. Antonio López Muñoz.....	616
Idem 19. —Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la Canonja vacante en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza al Presbítero Doctor D. Juan Manuel Hidalgo y Cordero....	624
Otro <i>idem</i> <i>idem</i> , vacante en la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, al Presbítero D. Paulino Gallardo de Coó.....	624
Otro <i>idem</i> para la Capellanía Real de San Fernando, vacante	

	Págs.
en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, al Presbítero Licenciado D. Francisco Javier Lasso Moya.....	624
Real decreto de <i>Hacienda</i> nombrando segundo Jefe de la Aduana de Sevilla, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, á D. Hilario Hernández Martín, segundo Jefe de la de Port Bou.....	626
Otro <i>idem</i> <i>idem</i> de la Aduana de Port-Bou, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, á D. Juan de la Cruz Roldán y Sarsa, segundo Jefe de la de Huelva.....	626
DICIEMBRE 20. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Profesor de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, con destino á las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía, á D. Juan José Urrutia y Alcalá.....	650
Idem 21. —Real decreto de <i>Guerra</i> nombrando Gobernador militar de Gran Canaria al General de división D. Julio Moló y Sanz.....	652
Otro <i>idem</i> Gobernador militar de la isla de la Palma al General de brigada D. José de Sousa y del Real.....	652
Otro <i>idem</i> segundo Jefe del Gobierno Militar de Menorca al General de brigada D. Manuel Sánchez Ocaña y Suárez del Villar.....	652
Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando á D. ^a Melchora Herrero y Ayora Profesora de término de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Otra <i>idem</i> á D. Manuel Bermúdez y Devós, Profesor de término de la <i>idem</i> <i>idem</i>	680
Otra <i>idem</i> Catedrático de Caligrafía del Instituto de Soria á D. Joaquín Portero Seiquer... Otra <i>idem</i> Vocales y Vocales suplentes para completar el Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor de Harmonía, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación, á los señores que se mencionan.....	680 y 681
Idem 22. —Real decreto de <i>Instrucción Pública</i> nombrando Vocal del Consejo del Servicio Geográfico á D. Rafael Páramo y Bureau, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.....	690 y 691
Idem 24. —Real orden de <i>Instrucción Pública</i> nombrando á D. Isidoro Iglesias García Catedrático numerario de Instituciones de Derecho canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.....	705
Otra <i>idem</i> el Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Derecho político español, comparado con el extranjero, vacante en la Universidad de Murcia.....	705 y 706
Otra <i>idem</i> Vocal suplente del Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor de término de Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva de la Escuela Industrial de Béjar, á D. Pe-	

	Págs.
nos de consumo que faciliten los Gobernadores civiles los expidan por cantidades de 36 ó de 50 litros, ó de múltiplos de esta cifra; que las referidas Autoridades procuren que los compradores se sigan surtiendo de las Casas de que venían siendo clientes, y que las Juntas provinciales de Subsistencias fijen el precio de venta al detall de la gasolina, que en ningún caso podrá exceder de 20 por 100 sobre el de fábrica ó almacén.	497
Otra ídem que no afectan las disposiciones del Real decreto de 24 de Noviembre último á las fábricas, depósitos, almacenes y despachos de venta de benzoles destinados á usos industriales, y que el benzol destinado á reemplazar la gasolina, para usarla en automóviles, deberá ser declarado por sus poseedores conforme al mencionado Real decreto.	497
DIEMBRE 18.—Real orden disponiendo que el Comisario Regio, General de división D. Gabriel de Orozco y Arascot, gire una visita de alta inspección para revisar todos los expedientes de los mozos declarados inútiles, sin intervención del Tribunal Médico-Militar y de los que juzgue necesarios en la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid, comprendidos dentro del período de tiempo de los tres últimos reemplazos.	616
Idem 28.—Real decreto reorganizando la plantilla técnico-administrativa y la del personal subalterno de esta Presidencia.	731 y 732
Idem 29.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el Gobernador civil de Canarias y el Juez de instrucción de Arrecife.	740 y 741

T

Traslados.

OCTUBRE 2.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante á D. José Aroca y Muñoz, Magistrado de la Territorial de Valencia.	10
Otro ídem para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia á D. Zoilo Rodríguez Porrero, Fiscal de la Provincial de Alicante.	10
Idem 3.—Real decreto de <i>Estado</i> disponiendo que D. Luciano López Ferrer, Cónsul de primera clase en la Sección de Marruecos de este Ministerio, pase á continuar sus servicios con la misma categoría al Consulado de la Nación en Mazatlán.	17
Idem 5.—Real decreto de <i>Estado</i> disponiendo que D. Luciano López Ferrer, Cónsul de primera clase, nombrado en Mazatlán, pase á continuar sus servicios con dicha categoría á	

	Págs.
la Sección de Marruecos de este Ministerio.	34
OCTUBRE 9.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Logroño á don Isidoro Coloma y Quevedo, Magistrado de la Territorial de Burgos.	62
Otro ídem para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos á D. Adalberto Taboada y Alabán, Fiscal de la Provincial de Huesca.	62
Otro ídem para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca á D. Antonio Pérez-Moso y Salvador, Magistrado de la Territorial de Las Palmas.	63
Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas á don Enrique Castellano y Jiménez, que sirve igual plaza en la de Cáceres.	63
Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia á D. Mariano Halcón y Gutiérrez de Acuña, que sirve igual plaza en la de La Coruña.	63
Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña á D. Francisco García Berdoy, Fiscal de la Provincial de Córdoba.	63
Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería á don Antonio Gutiérrez y Domínguez, que desempeña igual plaza en la de Lugo.	64
Idem 10.—Real decreto de <i>Estado</i> disponiendo que D. Alejandro Padilla y Bell, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en la Legación de España en México, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría, á la Legación de la Nación en Lisboa.	70
Otro nombrando Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase en la Legación de México á D. Antonio de Zayas y Beaumont, Duque de Amalfi, Ministro Residente en la Legación de España en Stockholm.	70
Otro disponiendo que D. Tomás de Rueda y Osborne, Vizconde de la Fuente de D. ^a María, Ministro Residente en Caracas, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría, á la Legación de España en Stockholm.	70
Otro ídem que D. José Romero y Dusmet, Ministro Residente en Santa Fe de Bogotá, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría, á la Legación de España en Caracas.	70
Otro ídem que D. Rafael Mitjana y Gordón, Ministro Residente, en comisión, en la Legación de España en Constantinopla, pase á continuar sus servicios, con dicha categoría, á la Legación en Santa Fe de Bogotá.	70
Idem 19.—Real decreto de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando para la	

	Págs.
plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid á D. Andrés Augusto Vázquez y Cano, Presidente de la Provincial de Oviedo.	150
Otro ídem íd. de Presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo á D. Rómulo Villabermosa y Borao, Fiscal de la Territorial de Cáceres.	150
Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña á don Manuel Pérez y Rodríguez, que desempeña igual plaza en la de Burgos.	151
Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Toledo á D. Joaquín Lacambra y Brun, que lo es de la de Murcia, electo.	151
Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Murcia á D. José Espinosa y García Franco, Teniente Fiscal de la Territorial de Valladolid.	151
OCTUBRE 20.—Real decreto de la <i>Presidencia</i> nombrando Gobernador civil de la provincia de Segovia á D. Manuel García Barzanallana, que desempeña igual cargo en la de Alicante.	162
Otro ídem íd. de la provincia de Alicante á D. Juan Nepomuceno Pérez Seoane, Conde de Ruidoms, que desempeña igual cargo en la de Segovia.	162
Otro ídem íd. de la provincia de Alava á D. Pedro Martínez Calvo, que desempeña igual cargo en la de Guadalajara.	162
Otro ídem íd. de la provincia de Guadalajara á D. Mariano Agrela, que desempeña igual cargo en la de Alava.	162
Idem 21.—Real decreto de <i>Hacienda</i> nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de La Coruña á D. Enrique Vidal y Bobo, que lo es en la de Orense.	175
Otro ídem, por traslación, Delegado de Hacienda en la provincia de Orense, con la categoría de Jefe de Administración de tercera, á D. Buenaventura Pla y Santos, que lo es en la de Ciudad Real.	175
Otro ídem íd. íd. en la ídem de Ciudad Real, con categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Antonio Simonet y Lombarde, que lo es en la de Albacete.	175
Otro ídem íd. íd. en la ídem de Albacete, á D. Fernando de Illana Sánchez de Vargas, Jefe de Negociado de primera clase, Subinspector de Hacienda.	175
Otro ídem por traslación, Jefe de Administración de tercera clase de la Dirección General de Propiedades é Impuestos, á D. Manuel Obregón y Ochoteco.	175
Otro ídem íd. Interventor de Hacienda de la provincia de Madrid, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, en comisión, á D. Leopoldo González Zavala.	175
Otro ídem íd. Delegado de Hacienda en la provincia de Avila, con la ídem íd. de tercera	

	Págs.		Págs.		Págs.
Ídem, á D. Luis Cos-Gayón y Señán.....	175	dente de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla.....	506	que sirve igual plaza en la de Alicante.....	512
Otro ídem Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. José Flórez y Fonvielle...	175	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid á D. Ramón de las Cagigas y Larraz, que sirve igual plaza en la de Barcelona.....	506	Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante á D. Juan Antonio Montesinos y Donday, Teniente Fiscal de la Territorial de Albacete.....	512
Otro ídem Interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, y en comisión, Jefe de Administración de tercera, á D. Teodoro Tapia y Granados.	175	Otros nombrando para la plaza de Magistrados de la Audiencia Territorial de Barcelona á D. Francisco Alvarez Vega, Presidente de Sala y de la Audiencia Provincial de Las Palmas, y á D. Maximiano Bravo y Pérez, Presidente de Sala de la de Cáceres.....	506	Otro ídem íd. íd. Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete á D. Antonio Gutiérrez y Domínguez, Magistrado de la Provincial de Almería.....	513
Otro ídem Delegado de Hacienda en la provincia de Castellón, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Ramón Eugenio Losada y Losada.....	175	Otro ídem íd. Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Albacete á D. Francisco García Berdoy, Fiscal de la de Cáceres.....	506	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Almería á don Antonio Delgado Curto, que sirve igual cargo en la de Badajoz.....	513
Otro ídem Interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta, y en comisión, Jefe de Administración de tercera, á D. Emilio García de la Peña.....	175 y 176	Otro ídem para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz á D. Juan Infante y García, Magistrado de la Territorial de Sevilla.....	509	Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Provincial de Toledo á D. José Espinosa y García Franco, que desempeña igual plaza en la de Murcia.....	513
Otro ídem Interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, y en comisión, Jefe de Administración de tercera, á D. Luis Zuasá y Echaide.....	176	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla á D. José Muñoz Bocanegra y Muñoz, que sirve igual plaza en la de Cáceres.....	509	Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga á don José María Rubido, Teniente Fiscal de la Territorial de Cáceres.....	513
NOVIEMBRE 21.—Real decreto de Hacienda nombrando Administrador de la Aduana de Irún, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Aureliano López Hernández, Administrador de la de Bilbao, con igual categoría y clase.....	373	Otro ídem á la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián á D. Antonio Pérez Moso Salvador, que sirve igual plaza en la de Huesca.....	509	Otro trasladando á la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres á D. Darío Alonso Mazo, que sirve igual cargo en la de Oviedo.....	513
Otro ídem Administrador de la Aduana de Bilbao, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Ramón de Sande Valero, Subdirector segundo de la Dirección General de Aduanas, con igual categoría y clase.....	373	Otro nombrando para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid á D. Ramón Ferrer y Forés, Fiscal de la Provincial de Soria.....	509	Otro nombrando, por traslación, Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del servicio de Catastro de la riqueza urbana, en la Subsecretaría de este Ministerio, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, en comisión, á D. Angel Martínez de Ron y Alvarez, que lo es de la misma Subsecretaría.....	517
Ídem 22.—Real orden de Instrucción Pública nombrando, en virtud de concurso de traslado, Inspectora de orden y clase de la Escuela Normal de Maestras de Málaga á D.ª Concepción Mochales y Tauriz.....	381	Otro ídem íd. Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca á don Félix Amarillas Celestino, Magistrado de la Territorial de Burgos.....	509	DICIEMBRE 6.—Real decreto de Gracia y Justicia (rectificado) nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas á D. Andrés Augusto Vázquez y Cano, Fiscal de la de Valladolid.....	524
DICIEMBRE 5.—Real decreto de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete á D. Paulino Barrenechea y Montegui, que sirve igual cargo en la de La Coruña.....	506	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona á don Ramón Pérez Cecilia, que desempeña igual plaza en la de Albacete.....	509	Ídem 11.—Real decreto de Estado disponiendo que D. Juan Servet y Vest, Ministro Residente, Jefe de Sección en este Ministerio, pase con su misma categoría á ocupar el cargo de Ordenador general de Pagos en la Sección Colonial de este Departamento ministerial....	564
Otro nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña á don Manuel García López, Presidente de Sala de la de Burgos.	506	Otro nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete á don Joaquín Feced y Valero, Presidente de la Provincial de Alicante.....	509	Otro ídem que D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Secretario de primera clase, nombrado en la Legación de España en Constantinopla, pase á continuar sus servicios con la misma categoría á este Ministerio.....	564
Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Territorial de Las Palmas, á D. Andrés Augusto Vázquez y Cano, Fiscal de la de Valladolid.....	506	Otro ídem íd. íd. de la Audiencia Territorial de Burgos á D. Eladio Rodríguez Valeiras, Fiscal de la Provincial de Teruel.....	510	Otro ídem que D. Justo Garrido y Cisneros, Secretario de primera clase en la Embajada de España en Petrogrado, pase á continuar sus servicios con la misma categoría á la Legación de la Nación en Constantinopla.....	564
Otro ídem para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid á D. Diego López Moya, Fiscal de la de Sevilla.....	506	Otro ídem íd. Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao á D. Gaspar Grotta y Palacios, Fiscal del mismo Tribunal.....	510	Otro ídem que D. Fernando Gómez Contreras, Secretario de primera clase, nombrado en la Legación de España en San Salvador, pase á continuar	
Otro ídem para la plaza de Abogado Fiscal de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo á don Pedro Calvo y Camina, Presi-		Otro ídem íd. Fiscal de la Audiencia Provincial de Bilbao á D. Eduardo de León y Ramos, excedente de la misma categoría.....	510		
		Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón á don Ramón María Emo y Rodrigo,			

	Págs.		Págs.		Págs.
sus servicios con la misma categoría á la Embajada de la Nación en Petrogrado.....	564	trado de la Territorial de Coruña.....	711	DICIEMBRE 31.—Real decreto de Hacienda nombrando, por traslación, á D. Ricardo Cisneros y Guillén, Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase.....	769
DICIEMBRE 12.—Real decreto de Hacienda nombrando, por traslación, á su instancia, Delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, en comisión, á D. Fernando de Illana y Sánchez de Vargas, que lo es en la de Albacete.....	567	Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife á D. Eduardo Alonso y Alonso, Magistrado de la de Teruel.....	712	Otro ídem, por ídem, á D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer, Interventor de la Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda, con la categoría de Jefe de Administración de segunda clase.....	769
Otro ídem íd. íd. Delegado de Hacienda en la provincia de Albacete, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Antonio Simonet y Lombardo, que lo es, electo, en la de Ciudad Real.....	567	Otro ídem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel á D. Romualdo Sancho Morlán, Magistrado de la de Cádiz.....	712	Otro ídem, por ídem, á D. Rafael Cavanillas y Arrazola, Jefe de Administración de segunda clase, Oficial mayor de la Subsecretaría de este Ministerio.....	769
Idem 25.—Real decreto de Gracia y Justicia nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel á D. José López Arbizu, Magis-		DICIEMBRE 28.—Real decreto de Hacienda nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase, á D. Emilio Linares Rivas y Astray, que lo es de tercera en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Delegado especial en la provincia de Alava.....	733	Otro ídem, por ídem, á D. José Rodríguez-Sedano y Lasuen, Jefe de Administración de segunda clase de la Dirección General del Tesoro.....	769

